

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Dirección de Metodología y Producción
Estadística- DIMPE**

**Lineamientos Generales Operativos
Área Urbana y Rural
Gran Encuesta Integrada de Hogares
GEIH – 2011**

Marzo 2011



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 2
FECHA: 14-03-11

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ORGANIZACIÓN DE LA ENCUESTA	3
3	COBERTURA.....	4
4	OPERATIVO	5
	ASISTENTE TECNICO DE LA ENCUESTA.....	5
	COORDINADOR DE CAMPO DE LA ENCUESTA	6
	APOYO LOGÍSTICO.....	6
	RECUELISTA.....	6
	SENSIBILIZADOR	6
	SUPERVISOR	6
	RECOLECTOR.....	6
5	OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO	7
	COORDINADOR DE CAMPO	7
	APOYO LOGÍSTICO.....	8
	RECUELISTA.....	9
	SENSIBILIZADOR	9
	SUPERVISOR	10
	RECOLECTOR.....	11
	INGENIERO DE SISTEMAS.....	12
6	PROCESOS OPERATIVOS.....	12
7	CARGAS DE TRABAJO POR EQUIPO	20
	RECOLECCION.....	21
	RENDIMIENTOS	21
	RECUELOS	21
	TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	21
8	SISTEMA DE RECOLECCIÓN.....	21
	SISTEMA BARRIDO.....	21
9	FORMULARIO	22
	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	22
	PARTES DEL FORMULARIO.....	22
	MÓDULOS.....	23
10	ENTREGA DE LA INFORMACIÓN	23
11	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	24
12	MANEJO DE IMPLEMENTOS DEVOLUTIVOS.....	25
13	TRANSPORTE.....	25
	TRANSPORTE	25
	TRANSPORTE ESPECIAL.....	25
14	PRESUPUESTO URBANO	26
15	PRESUPUESTO RURAL	30
16	CALENDARIO 2011 – GEIH	47
17	RUTAS OPERATIVAS	48
18	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2011.....	59
	ANEXOS.....	60
	ANEXO 1: PRESUPUESTO URBANO (2011)	60
	ANEXO 2: PRESUPUESTO RURAL (2011).....	70

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 3 FECHA: 14-03-11
---	--	--

1 INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE -, es una entidad gubernamental de carácter técnico que tiene como objetivo principal el diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Estadística y la producción de indicadores socioeconómicos y demográficos básicos para el país, asegurando con lo anterior los máximos estándares de calidad y oportunidad de la información, su difusión y el fomento de la cultura estadística a nivel nacional.

Dentro de este contexto, el DANE desarrolla la Gran Encuesta Integrada de Hogares (Marco 2005) cuyo objeto principal es proporcionar información básica acerca del tamaño y estructura de la fuerza de trabajo de la población: empleo, desempleo e inactividad.

En este documento se consignan los diferentes aspectos que se deben tener en cuenta para el operativo de campo de la encuesta a desarrollarse durante el 2011, en las ciudades, áreas metropolitanas, cabeceras municipales y centros rurales dispersos.

2 ORGANIZACIÓN DE LA ENCUESTA

La Gran Encuesta Integrada de Hogares, tiene a nivel de sedes o subsedes una organización operativa que le permite adelantar eficientemente el operativo de campo, el cual se encuentra conformado por: Recuentista, Sensibilizador, Recolector, Supervisor, Coordinador de Campo, Apoyo Logístico, Ingeniero de Sistemas y Asistente Técnico de la encuesta.

Los aspectos metodológicos y muestrales estarán a cargo de los equipos de Temática, y Diseños Muestrales respectivamente; así mismo, los aspectos logísticos, operativos y de producción, le corresponden al grupo de Logística de Entrevistas Directas. El desarrollo del operativo será responsabilidad de cada Dirección Territorial; y las labores de procesamiento de datos las realizará la Oficina de Sistemas del Dane Central.



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN: 09
PÁGINA: 4
FECHA: 14-03-11

3 COBERTURA

La Gran Encuesta Integrada de Hogares Urbana y Rural (ciudades, áreas metropolitanas, cabeceras municipales y centros rurales dispersos) cubre un total de 24 ciudades:

Tabla 1: Número de segmentos asignados a cada ciudad para trabajar durante cada trimestre de 2011

CIUDAD	CANTIDAD DE SEGMENTOS			
	I Mes	II Mes	III Mes	Trimestre
ARMENIA	62	62	62	186
BARRANQUILLA	69	69	69	207
BOGOTÁ	81	81	81	243
BUCARAMANGA	53	53	53	159
CALI	67	67	67	201
CARTAGENA	61	61	61	183
CÚCUTA	55	55	55	165
FLORENCIA	57	57	57	171
IBAGUÉ	59	59	59	177
MANIZALES	68	68	68	204
MEDELLÍN	96	96	95	287
MONTERÍA	49	49	49	147
NEIVA	66	66	66	198
PASTO	53	53	53	159
PEREIRA	62	62	62	186
POPAYÁN	64	64	64	192
QUIBDÓ	50	50	50	150
RIOHACHA	59	59	59	177
SAN ANDRES	57	57	57	171
SANTA MARTA	66	66	66	198
SINCELEJO	54	54	54	162
TUNJA	53	53	53	159
VALLEDUPAR	61	61	61	183
VILLAVICENCIO	58	58	58	174
URBANO	1480	1480	1479	4439
CABECERA Y RESTO	400	400	400	1200

El total de Tamaño de la Muestra trimestral urbana es de **4.439** Segmentos, con aproximadamente 10 Viviendas por Segmento y 1.1 Hogares en promedio por Vivienda. El total del tamaño de la muestra trimestral rural es de **1.200** segmentos.



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

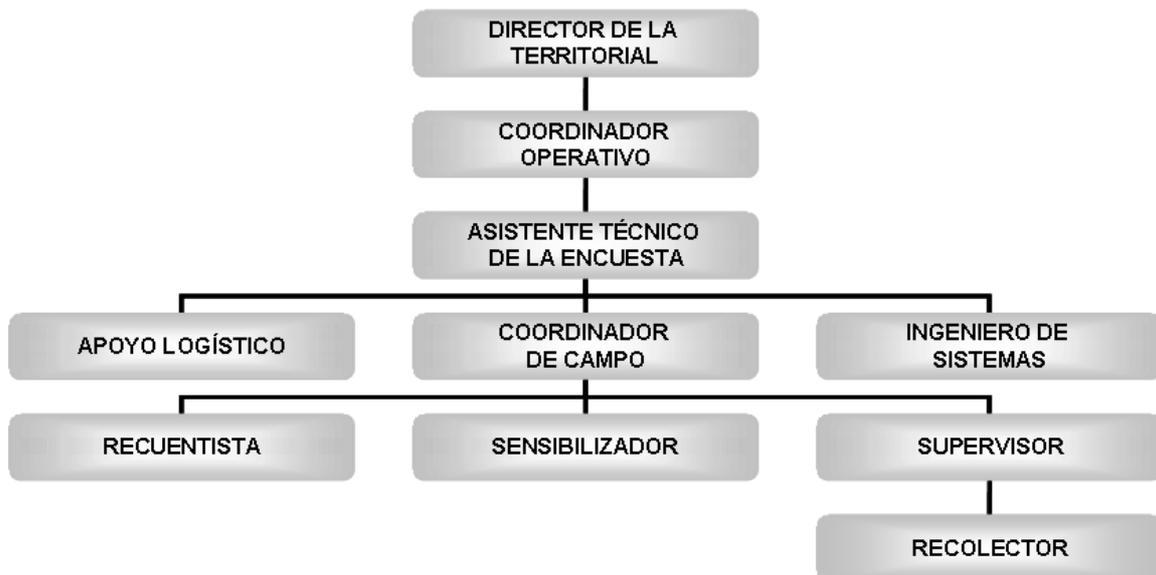
CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 5
FECHA: 14-03-11

4 OPERATIVO

CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo con el plan de actividades, se ha precisado trabajar el proyecto en: la Gran Encuesta Integrada de Hogares Urbana (ciudades y áreas metropolitanas) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares Rural (cabeceras municipales, centros poblados y área rural dispersa).

ORGANIGRAMA TRABAJO DE CAMPO GEIH



ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

A fin de adelantar de manera ágil y eficiente el operativo de la encuesta, se ha conformado un equipo operativo que funcionará de la siguiente manera:

ASISTENTE TECNICO DE LA ENCUESTA.

En las sedes y subsedes es el responsable de la encuesta en todos sus aspectos, de él dependen los equipos de trabajo adscritos a su sede o subsede, con quienes debe mantener comunicación permanente. Por lo general es una persona de la planta del DANE.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN : 09 PÁGINA: 6 FECHA: 14-03-11
---	--	---

COORDINADOR DE CAMPO DE LA ENCUESTA

Es responsable de las actividades preliminares de la encuesta y la supervisión a los equipos de trabajo en campo, en las sedes y en las subsedes, tiene a su cargo el control de calidad de la información y el manejo de la encuesta en todos sus aspectos.

APOYO LOGÍSTICO

El apoyo Logístico apoya las actividades de recuento y logísticas, además de la elaboración de los informes operativos.

Igualmente es el encargado de la revisión, preparación y distribución de los requerimientos para la ejecución de los procesos de recolección de la información y de la realización de por lo menos una reentrevista semanal a cada grupo de trabajo.

RECUEENTISTA

Es la persona encargada de realizar el recorrido de un área previamente asignada y efectuar el conteo de las unidades y viviendas que la conforman con el fin de generar la correcta asignación de medidas de tamaño¹ y selección de los segmentos a encuestar. A nivel rural el recuento es efectuado por los encuestadores .simultáneamente con la recolección

SENSIBILIZADOR

Se encarga de dar a conocer la encuesta una semana antes en los hogares en donde se realiza la encuesta, mediante el barrido de cada segmento objeto de la muestra; a través de piezas comunicativas, dirigidos a las personas y hogares fuente de información.

SUPERVISOR

Coordina y controla directamente la recolección del trabajo de Campo en las áreas seleccionadas que se le asignen y tiene a su cargo mínimo 2 y máximo 4 encuestadores.

RECOLECTOR

¹ Medida de tamaño (MT): Es una medida de muestreo referente a la manzana de investigación que fluctúa entre 7 y 14 viviendas. la manzana de investigación durara tantas etapas cuantas MT teóricas tenga al momento de ser seleccionada.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 7 FECHA: 14-03-11
---	--	--

Conocido también como encuestador, es la persona encargada de obtener la información requerida en varios segmentos de acuerdo con las normas y conceptos establecidos, dependen directamente del supervisor y es a él a quien reportan su trabajo.

En los Procedimientos Generales del Manual de Conceptos Básicos y Recolección, se especifican las funciones, labores, y las normas que deben tener en cuenta los recolectores durante la etapa de recolección.

5 OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO

COORDINADOR DE CAMPO

1. Coordinar y apoyar operativamente la logística de recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares en lo referente al enlistamiento de manzanas y en la aplicación de la encuesta.
2. Revisar, comparar y generar las inconsistencias reportadas entre los procesos de recuento, sensibilización y supervisión.
3. Distribuir de acuerdo con la muestra asignada las cargas de trabajo que deben cumplir los supervisores, en las actividades de enlistamiento y de la encuesta con sus respectivos grupos y velar por su cumplimiento.
4. De acuerdo con el universo establecido, garantizar la cobertura de la encuesta en las zonas urbanas y rurales.
5. Mantener actualizado el sistema de control operativo y garantizar el envío oportuno de la información capturada en DMC al DANE Central.
6. Coordinar las actividades del personal que integra el equipo de trabajo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, y velar por la oportuna recolección de la información en enlistamiento y en la encuesta que se debe aplicar a los miembros del hogar seleccionados.
7. Coordinar y garantizar la entrega de las comunicaciones sobre la realización de las zonas urbanas a los hogares seleccionados.
8. Responder por el inventario y material asignado para todas las etapas del proceso.
9. Producir los informes de resultados del operativo de campo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, que sean solicitados por el DANE Central.
10. Llevar control del proceso de cubrimiento cobertura y resultados diarios del operativo de campo, tanto en el enlistamiento como en la aplicación de la encuesta.
11. Orientar y resolver las dudas temáticas y operativas del personal que labora en el proyecto.
12. Efectuar el control de fechas establecidas para cada proceso y hacer el seguimiento de las mismas.
13. Realizar el control y consolidar el informe de cobertura, análisis de calidad de la información recolectada.



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 8
FECHA: 14-03-11

14. Presentar alternativas de solución a los problemas que se presenten en campo durante el desarrollo de las actividades del proyecto.
15. En coordinación con el grupo de supervisores garantizar el correcto diligenciamiento y sincronización de la información en los dispositivos móviles de captura DMC.
16. Garantizar que diariamente en campo se realice el back-up de la información capturada por los encuestadores de los diferentes grupos asignados
17. En Coordinación con el soporte de sistemas de la encuesta, garantizar que diariamente se realice la transmisión de datos al DANE Central.
18. Garantizar que diariamente se diligencien en campo los formatos de control de recolección para su remisión al Dane Central.
19. Cumplir con las fechas establecidas en el cronograma para el envío de información e informes, indicadores.

APOYO LOGÍSTICO

1. Asistir al curso de entrenamiento, aprobar y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
2. Realizar el recuento a las unidades de vivienda en las DMC de acuerdo con las normas que se señalan, sin omitir unidades, manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin.
3. Apoyar los procesos de capacitación que se realice al personal de campo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
4. Apoyar operativamente los procesos de recolección de los nuevos módulos incluidos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares enviando informes correspondientes.
5. Enviar los informes de las novedades y actualizaciones cartográficas una vez terminen los operativos de recuento.
6. Realizar seguimiento a los operativos de recuento en cada trimestre.
7. Apoyar el control de los recursos asignados por parte de Dimpe en lo referente a los rubros de transporte requeridos para realizar los operativos de recolección de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
8. Realizar control semanal del Transporte Especial utilizado por el personal de campo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
9. Realizar el reporte del Transporte Urbano utilizado por el personal de campo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
10. Revisar las novedades de pago del personal de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, al igual que las solicitudes de comisión generadas.
11. Preparar y elaborar las actas de las reuniones que se realicen en el grupo operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
12. Apoyar la generación y consolidación de informes referentes a cada uno de los procesos operativos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
13. Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus actividades dentro de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
14. Velar por el buen uso de los elementos entregados así como responder por la custodia, manejo y reintegro de los insumos sobrantes.

 <p>DANE</p>	<p>LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH</p>	<p>CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN : 09 PÁGINA: 9 FECHA: 14-03-11</p>
--	---	--

15. Preparar los informes de carácter técnico y operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares que solicite el DANE Central.
16. Entregar diariamente al coordinador de campo el trabajo realizado y la información en medio magnético.
17. Llevar a campo el manual de Recuento
18. Responder y velar por la conservación del material a su cargo.
19. En casos en que se presente situaciones de orden público diligenciar el formulario por escrito.

RECUENTISTA

1. Asistir al curso de entrenamiento, aprobar y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
2. Recibir del coordinador de grupo los materiales necesarios para la encuesta y verificar que estén completos.
3. Realizar el recuento a las unidades de vivienda de acuerdo con las normas que se señalan, sin omitir unidades, manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin.
4. Diligenciar los formatos en la DMC de acuerdo con los conceptos contemplados en el respectivo manual.
5. Entregar diariamente al coordinador de campo el trabajo realizado y la información en medio magnético.
6. Llevar a campo el manual de Conceptos Básicos y Recolección.
7. Responder y velar por la conservación del material a su cargo.
8. En casos en que se presente situaciones de orden público diligenciar el formulario por escrito

SENSIBILIZADOR

9. Asistir puntualmente al sitio que se le indique en las fechas programadas.
10. Recibir del Coordinador Operativo de la encuesta los materiales necesarios para llevar a cabo el proceso de notificación, verificando que estén completos.
11. Sensibilizar a todos los hogares e informantes directos que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por el Coordinador de Campo, de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
12. Diligenciar los formatos de acuerdo con las instrucciones contemplados en el respectivo manual.
13. Realizar las labores de notificación a cada uno de los hogares seleccionados para la encuesta.
14. Responder y velar por la conservación del material a su cargo.
15. Entregar diariamente al Coordinador de campo de la encuesta la relación de las notificaciones y plegables informativos entregados durante la jornada.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 10 FECHA: 14-03-11
---	--	---

SUPERVISOR

1. Tener dominio y manejo de los aspectos conceptuales y metodológicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, lo mismo que de los cuestionarios y formatos utilizados.
2. Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne el Coordinador de Campo, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos.
3. Antes de iniciar la recolección, hacer reconocimiento del terreno verificando el número de viviendas seleccionadas, las direcciones de los datos en cada segmento y ubicar correctamente según la cartografía a los recolectores en campo asignando igualmente las cargas de trabajo
4. Reunirse con el grupo de trabajo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo.
5. Garantizar la cobertura, del universo de estudio, así como el contenido y calidad de la encuesta en los municipios y segmentos de la ruta de trabajo asignada.
6. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo y presentar los soportes respectivos para su legalización.
7. Prestar el soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante su trabajo de campo.
8. Seguir permanentemente las instrucciones del Coordinador del operativo de campo y apoyarlo en la organización del operativo
9. Orientar el proceso de levantamiento de la información en el perímetro urbano en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada por el coordinador operativo de la Territorial.
10. Brindar la asistencia logística y técnica al personal de encuestadores que le sean asignados.
11. Garantizar el diligenciamiento en campo del formato de control de cobertura y recolección del operativo e indicadores de calidad por cada uno de los encuestadores y entregarlo al Coordinador de campo del operativo.
12. Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne el Coordinador, manteniendo y cumpliendo el cronograma de trabajo previamente establecido.
13. Velar por el correcto ingreso de los datos en los dispositivos móviles de captura DMC y realizar en campo el back-up y sincronización de la información capturada por los encuestadores.
14. Realizar acompañamiento completo de por lo menos dos encuestas semanales a los recolectores y asegurar el cumplimiento de la carga de trabajo asignada a los encuestadores
15. Informar al Coordinador de campo cualquier inconveniente presentado durante todo el proceso operativo.
16. Garantizar que el equipo de encuestadores disponga de los elementos de identificación durante el tiempo que se esté realizando el proceso operativo.

 <p>DANE</p>	<p>LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH</p>	<p>CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 11 FECHA: 14-03-11</p>
--	---	--

17. Mantener de manera confidencial toda aquella información reservada y legalmente protegida, que sea por ellos conocida con motivo o por ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato.

En la supervisión rural también deben cumplirse las siguientes obligaciones

1. Realizar la sensibilización con los hogares que se van a encuestar, las autoridades o con las organizaciones cívicas, los resguardos donde se este aplicando las encuestas.
2. Solicitar a la autoridad competente en cada municipio los certificados de permanencia para cada uno de los integrantes del grupo, con el fin de anexarlos para la legalización de los avances de viáticos, en caso de no poder realizar la encuesta en uno o varios segmentos solicitar la respectiva justificación y enviarla vía FAX la Dirección Territorial.

RECOLECTOR

1. Asistir al curso de capacitación, aprobar y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
2. Encuestar todos los hogares que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por el supervisor de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
3. Durante el trabajo de campo, llevar consigo y utilizar el Manual de Recolección y Conceptos Básicos, en aquellos casos en que surjan dudas.
4. Recibir y velar responsablemente por los materiales que para el desarrollo del operativo de campo le suministre el supervisor del grupo.
5. Asistir puntualmente a las reuniones que se acuerden con el supervisor y el coordinador del operativo.
6. Adelantar las correcciones que el supervisor le ordene y regresar a campo cuantas veces sea requerido.
7. Informar al supervisor de campo los problemas que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos.
8. No discutir con los entrevistados ni formular preguntas ajenas a las consignadas en el cuestionario.
9. Asegurar la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta en los dispositivos móviles de captura DMC o en los formatos análogos, si así es requerido.
10. Realizar frecuentemente la copia de seguridad de la información capturada en los dispositivos móviles de captura, DMC.
11. Portar los elementos de identificación durante el tiempo que se está realizando el proceso de recolección.
12. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas.
13. Cuidar los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato; así como responder por pérdida o deterioro de los mismos.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 12 FECHA: 14-03-11
---	--	---

14. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato.
15. Mantener de manera confidencial toda aquella información reservada y legalmente protegida, que sea por ellos conocida con motivo o por ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato.

INGENIERO DE SISTEMAS

1. Probar y poner en funcionamiento las aplicaciones del componente de software de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
2. Revisar el estado de los DMC y GPS, velar por su mantenimiento y rendimiento, al igual que impartir capacitación sobre su manejo de Gran Encuesta Integrada de Hogares.
3. Dar soporte en campo cuando sea necesario, al personal que se encuentra recolectando datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
4. Recibir y revisar la base de datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
5. Descargar los formularios electrónicos necesarios para el desarrollo del operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
6. Llevar una bitácora para la investigación en donde se reporte la versión y fecha en que se aplicó la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
7. Llevar un registro en donde se evidencie la distribución de equipos (DMC y GPS), al igual que los que tengan disponibles para cubrir posibles fallas o pérdidas.
8. Participar en la logística de captura de datos en la oficina de la sede en los casos en que sea necesario.
9. Reportar los errores generados en el aplicativo, con el objeto de garantizar el normal funcionamiento del operativo de campo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
10. Alimentar el Sistema de Monitoreo y control Estadístico (SIMCE).
11. Recibir la información proveniente del operativo de campo para su posterior transmisión al DANE Central.
12. Realizar backup diario de la información recolectada.
13. Participar en las reuniones con el equipo de trabajo.
14. Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus funciones.
15. Enviar diariamente a través del sitio FTP destinado para este fin, o por el canal que le sea indicado la información capturada de las diferentes investigaciones.

6 PROCESOS OPERATIVOS



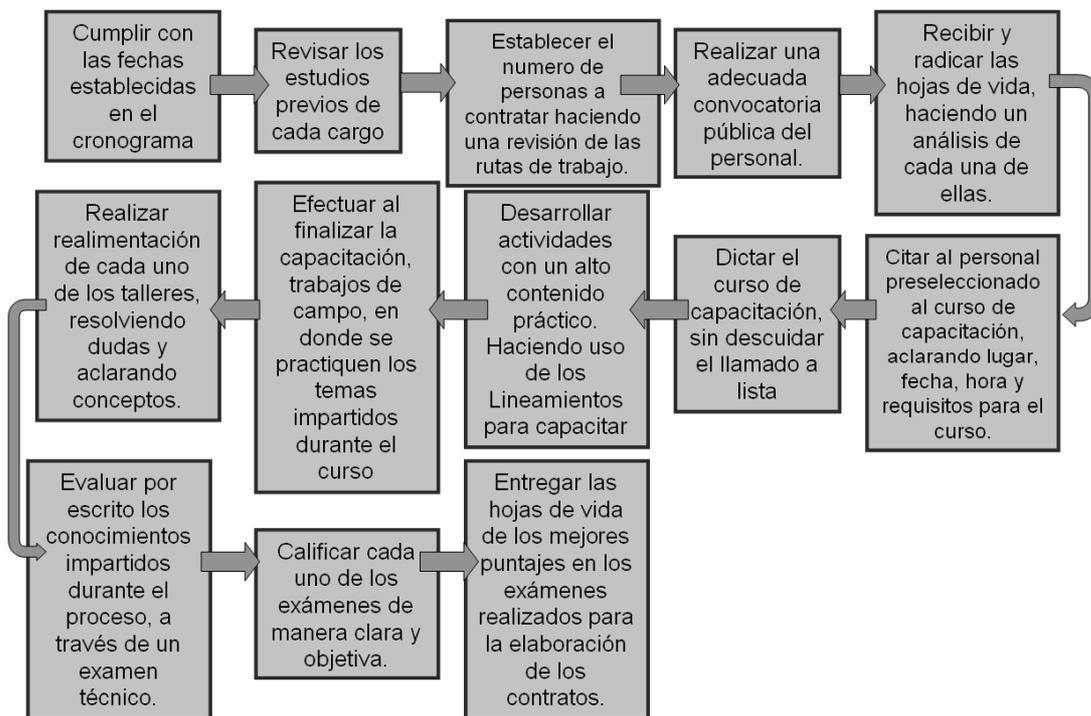
**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 13
FECHA: 14-03-11

CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN:

La capacitación es un proceso educacional a corto plazo mediante el cual el personal operativo aprende y refuerza los conceptos necesarios para realizar las actividades y ejercer las funciones de su cargo. La selección es el proceso mediante el cual el DANE evalúa las aptitudes, capacidades, conocimientos y habilidades, eligiendo a los postulantes que más se ajusten y obtengan las notas más altas en las evaluaciones escritas y prácticas realizadas según los requerimientos de la entidad.

El proceso de capacitación debe asumirse por el Asistente de la investigación en conjunto con el Coordinador operativo de la encuesta.



RECUENTO:

El recuento tiene por objeto hacer una identificación detallada de las viviendas que componen los segmentos asignados en la muestra. El proceso de recuento se realiza también cuando se



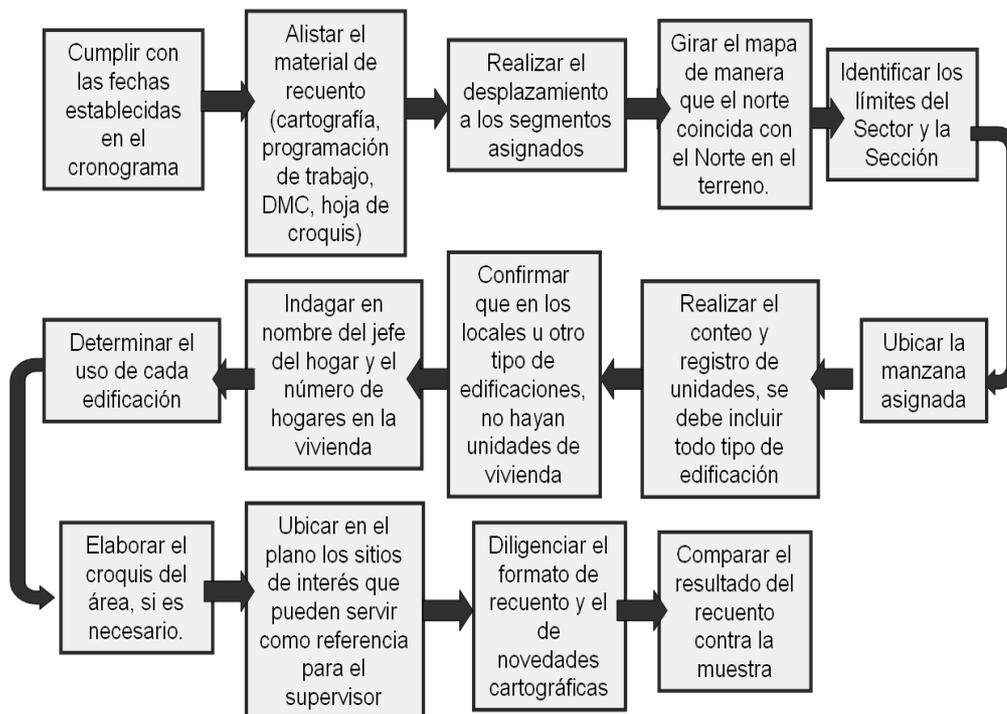
**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 14
FECHA: 14-03-11

hace necesario adicionar o rotar pareas de la muestra (segmentos agotados). Es importante advertir que los errores de recuento producen serios traumatismos en el proceso de recolección de la encuesta y generan automáticamente sesgos en las estimaciones de los resultados.

El recuento es realizado por personas independientes al grupo de recolectores.

Para este año están programados recuentos para los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre.



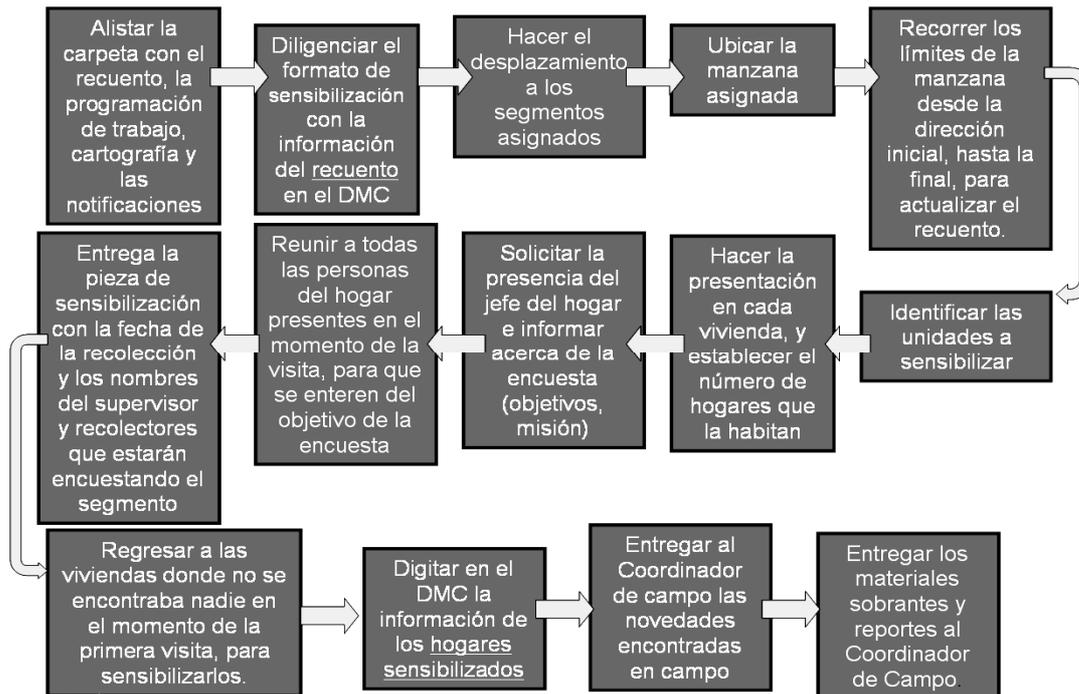
SENSIBILIZACIÓN:



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 15
FECHA: 14-03-11

La sensibilización tiene por objeto, lograr que los hogares asignados en la muestra le abran a los recolectores sus puertas y respondan la encuesta sin desconfianza.



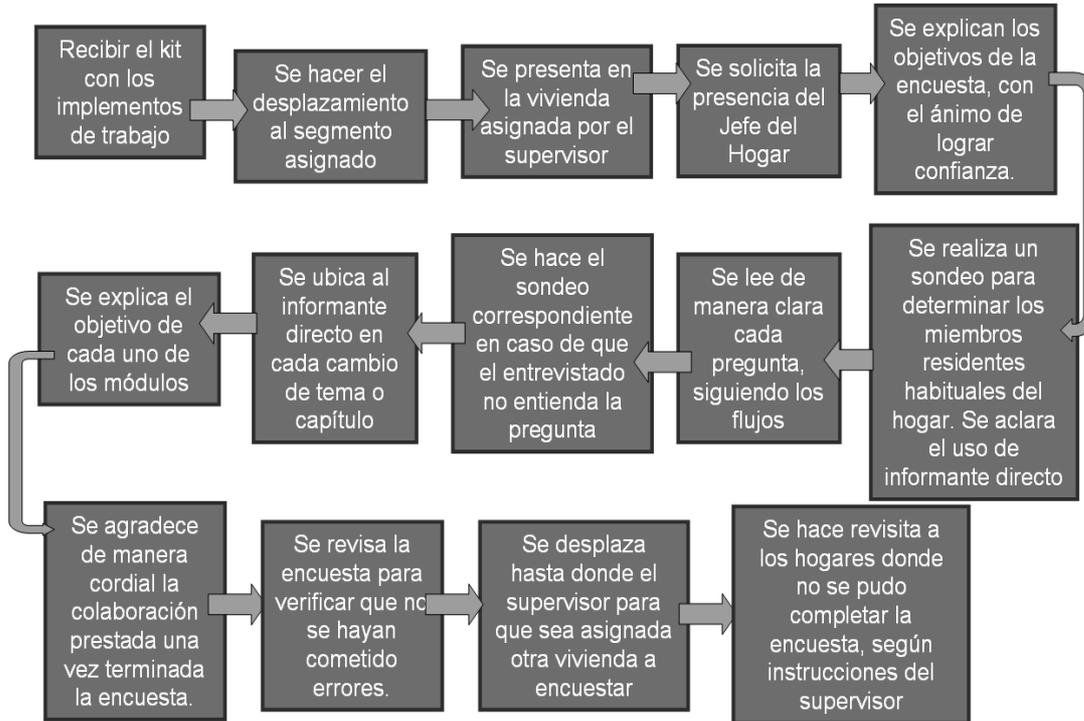
RECOLECCIÓN:

La recolección tiene por objeto, obtener la información requerida de los hogares con el fin de medir las principales características e indicadores del mercado laboral.



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 16
FECHA: 14-03-11



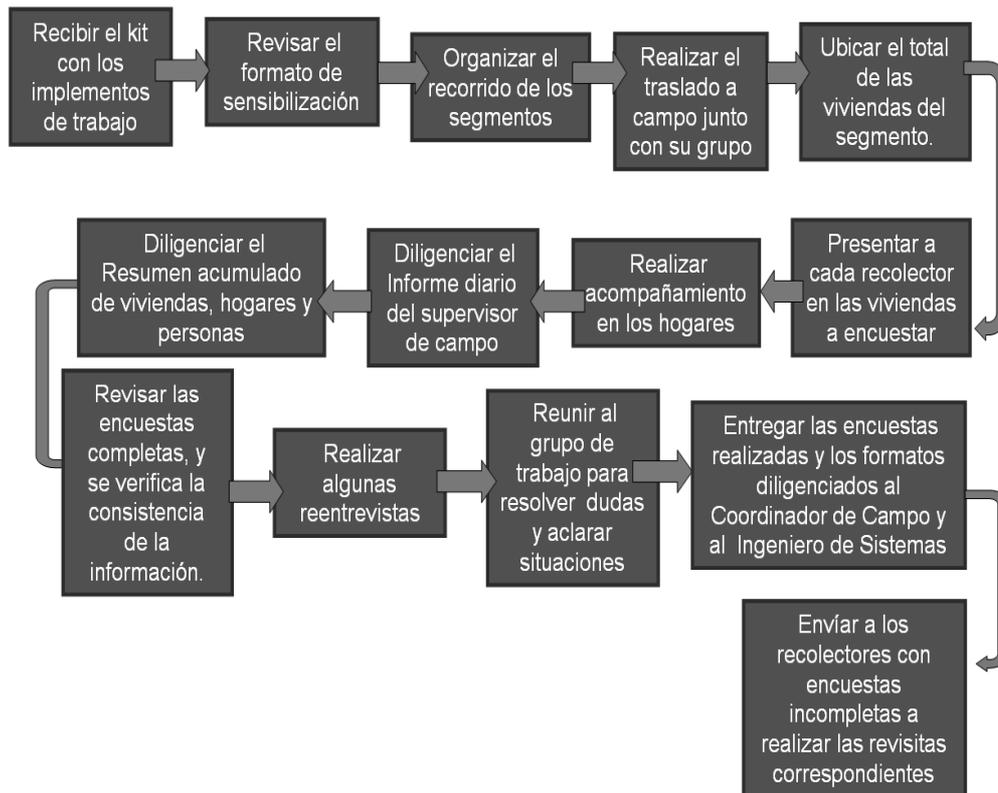
SUPERVISIÓN:



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 17
FECHA: 14-03-11

Tiene por objeto asegurar la calidad de la información recolectada en los hogares asignados en la muestra.



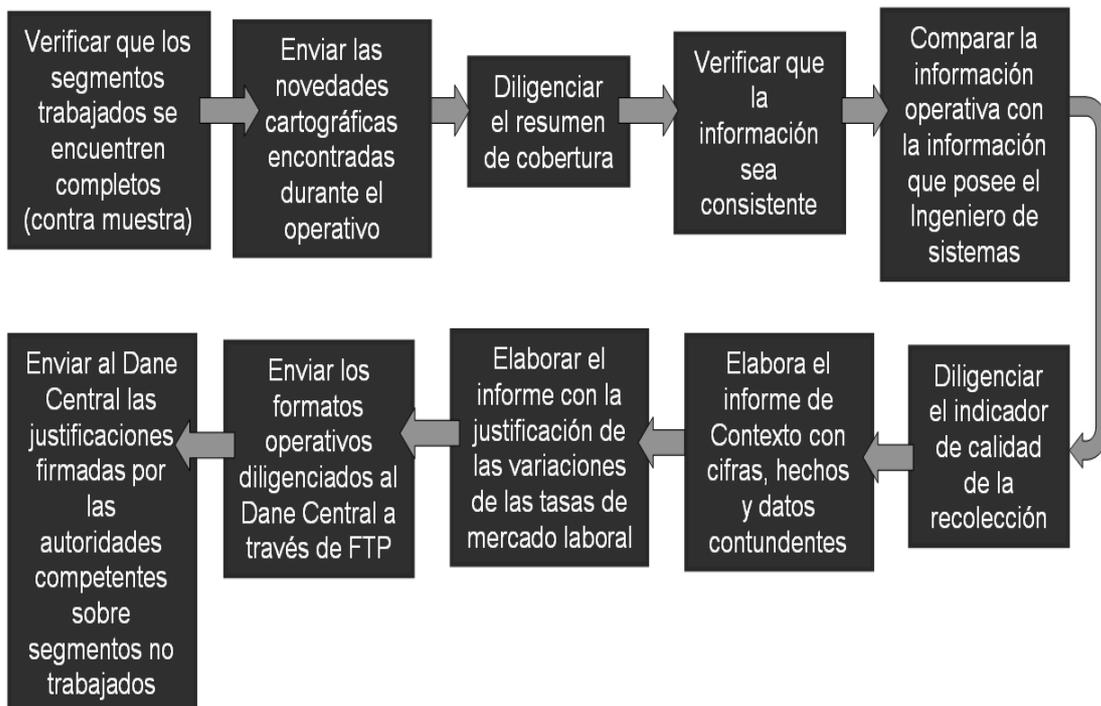
PASOS A SEGUIR ANTES DEL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN OPERATIVA



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 18
FECHA: 14-03-11

El responsable de este proceso es el Coordinador de Campo, el cual debe asegurar que toda la información operativa requerida por el Dane Central llegue oportunamente.



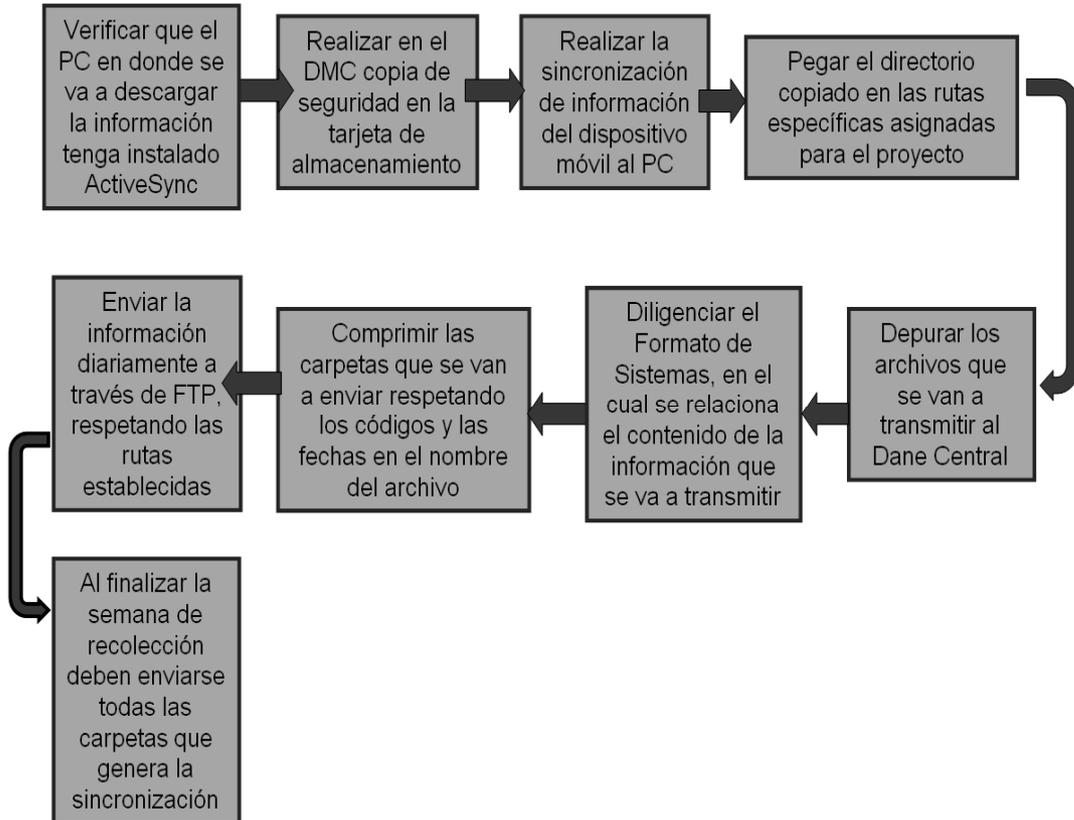
TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN VÍA FTP

El principal responsable de este proceso es el Ingeniero de Sistemas de cada sede y subsele.



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 19
FECHA: 14-03-11



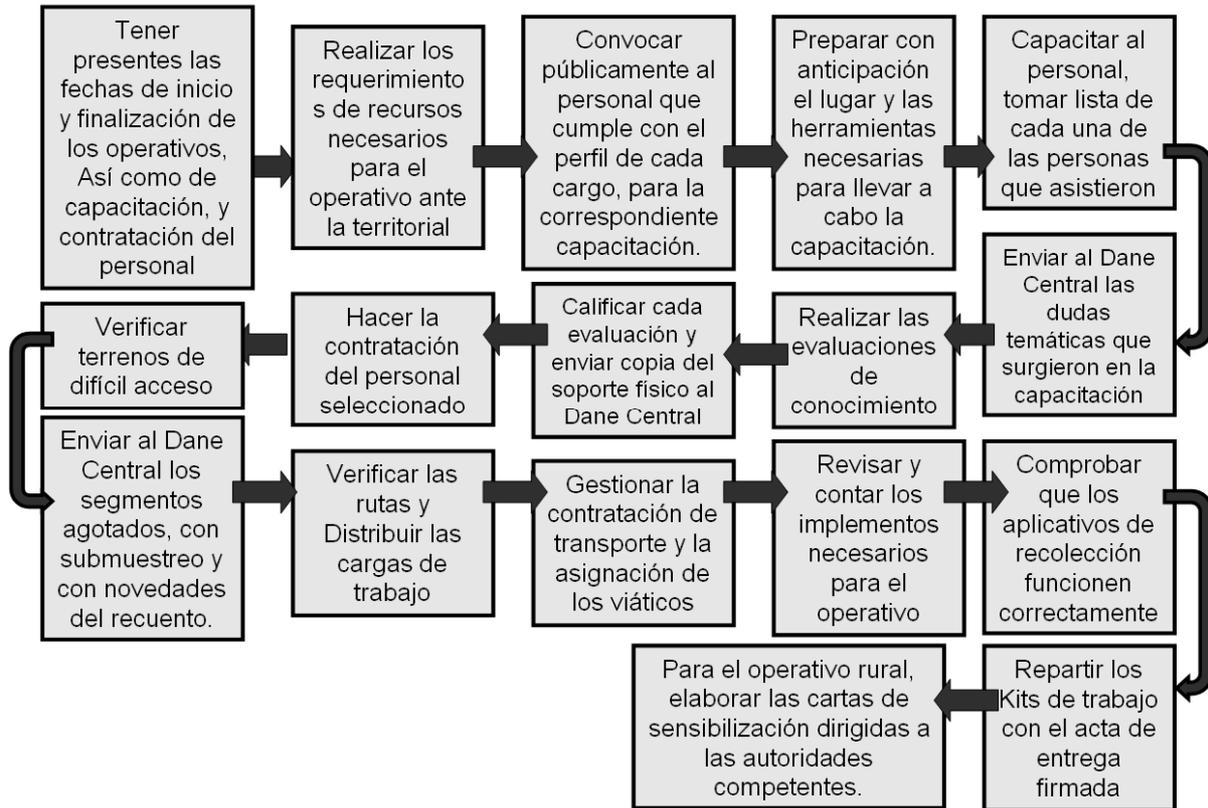
RESPONSABILIDADES DEL ASISTENTE TÉCNICO



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 20
FECHA: 14-03-11

El asistente técnico de la encuesta cuenta con las siguientes responsabilidades:



7 CARGAS DE TRABAJO POR EQUIPO

A continuación, se describe la distribución de las cargas de trabajo por los diferentes equipos que intervienen en la Gran Encuesta, así:

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 21 FECHA: 14-03-11
---	--	---

RECOLECCION

Cada equipo de trabajo durante cada trimestre estará conformado por un (1) Supervisor y dos (2) ó tres (3) Recolectores, máximo cuatro (4) recolectores. Los equipos de trabajo son asignados dependiendo del tamaño de la muestra.

RENDIMIENTOS

El rendimiento diario a nivel urbano será de doce (12) a catorce (14) encuestas completas a personas por recolector llevadas a cabo de lunes a viernes, dependiendo de la muestra asignada a cada ciudad.

RECUEENTOS

Los recuentos los debe realizar el Apoyo Logístico con la colaboración de una persona asignada para tal fin. El recuento debe efectuarse antes de comenzar la recolección del trimestre; éste se aplicará una vez cada trimestre durante un mes.

TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Diariamente, el ingeniero de sistemas de la sede o subsele, debe encargarse de realizar la transmisión hacia Dane Central de la información capturada y depurada durante el operativo. Esta transmisión se efectúa a través del protocolo de comunicación de archivos FTP, previamente establecido por la Oficina de sistemas del Dane Central

8 SISTEMA DE RECOLECCIÓN

SISTEMA BARRIDO

El sistema de recolección utilizado en la Gran Encuesta Integrada de Hogares es el de "BARRIDO", que consiste en que cada equipo de trabajo recorre simultáneamente en un segmento hasta investigar todas las viviendas seleccionadas con sus respectivos hogares. Este sistema de trabajo permite al supervisor hacerle seguimiento a su equipo, en las diversas actividades de recolección.

Un ejemplo del sistema de barrido es el siguiente: Si un supervisor tiene a cargo tres recolectores, le asignará al recolector # 1 la primera vivienda, al recolector # 2 la segunda y al recolector # 3 la tercera, si el recolector # 2 termina primero que el recolector # 1, éste deberá continuar con la cuarta vivienda y así sucesivamente, de manera tal que se complete el segmento lo más rápido, equilibrada y uniformemente posible.

Una vez que haya finalizado la recolección del segmento, el supervisor se desplazará hacia el siguiente segmento asignado, donde continuará con la misma labor.

Nota: Se deberá aplicar la búsqueda de informante directo para la encuesta. Por tal

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN : 09 PÁGINA: 22 FECHA: 14-03-11
---	--	--

motivo se requiere dedicación especial de los grupos de trabajo en horas de la noche (6 a 10 p.m.) y fines de semana con el fin de conseguir a los informantes.

En dado caso que esta persona manifieste tener afán o no disponer de tiempo, se debe concretar una cita para aplicar la encuesta posteriormente y aprovechar para ubicar a otro informante directo que pueda atender al encuestador en ese momento. Es pertinente considerar otras alternativas de contacto como: teléfono, correo electrónico, visita al lugar de trabajo, etc.

9 FORMULARIO

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

La recolección de la información de la GEIH se hará en formulario electrónico mediante un Dispositivo Móvil de Captura (DMC), el cual contiene también cartografía de la ciudad, listas o tablas de validaciones y control de flujos (Ver anexo 11).

PARTES DEL FORMULARIO

El formulario básico se aplica de manera permanente en todas las etapas de la encuesta, incluye las preguntas para la medición y caracterización de la fuerza de trabajo e ingresos y en algunas etapas se implementarán diferentes clases de módulos. El contenido se resume a continuación:

- Datos de la vivienda
- Datos del hogar
- Registro de las personas
- Características generales
- Seguridad Social y Salud
- Educación
- Fuerza de trabajo
- Datos de los ocupados
- Datos de los desocupados
- Datos de los inactivos
- Otras actividades y ayudas en la semana pasada

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN : 09 PÁGINA: 23 FECHA: 14-03-11
---	--	--

- Otros ingresos
- Módulo de fecundidad
- Tecnologías de información y comunicación
- Módulo de consumo de arroz
- Módulo de percepción sobre los servicios y los mecanismos de atención al ciudadano

MÓDULOS

Son investigaciones específicas solicitadas por la misma entidad o por entidades particulares, que se aplican para conocer en profundidad ciertas características de una variable o un tema, y se anexan en cada bimestre o trimestre a la encuesta. Para este semestre no se trabajarán módulos adicionales.

10 ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

A continuación se relacionan los productos que cada sede y subsele, debe entregar a través del protocolo de transferencia de archivos (FTP), a la Coordinación de Logística de Entrevistas Directas.

PRODUCTO	RUTA DE ENVÍO (FTP)	FRECUENCIA	DIA DE ENTREGA
Resumen de Cobertura urbano	LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/RESUMEN DE COBERTURA/etapa	Semanal	Los días lunes
Resumen de Cobertura rural	LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/RESUMEN DE COBERTURA/etapa	Mensual	El lunes siguiente después de finalizar la ruta establecida
Indicador de Calidad de la recolección urbano	LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/INDICADORES DE CALIDAD/etapa	Semanal	Lunes
Indicador de Calidad de la recolección rural	LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/INDICADORES DE CALIDAD/etapa	Mensual	El lunes después de finalizar cada etapa
Informe de contexto	LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/INFORME DE CONTEXTO/etapa	Semanal	Lunes

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN : 09 PÁGINA: 24 FECHA: 14-03-11
---	--	--

Informe de la justificación de las variaciones de las tasas de mercado laboral	LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/JUSTIFICACION DE LA VARIACION DE TASAS MCDO LBRAL/etapa	Mensual	El jueves después de finalizar cada etapa
Justificaciones de errores y alarmas en la información	LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/JUSTIFICACION DE ERRORES Y ALARMAS/etapa	Semanal	Miércoles –Jueves
Segmentos Agotados	LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/ AGOTADOS/etapa	Trimestral	El día siguiente a la finalización del recuento de cada etapa
Segmentos con Submuestreo	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/ SUBMUESTREO/etapa	Trimestral	El día siguiente a la finalización del recuento de cada etapa
Segmentos con Novedades cartográficas del recuento	LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/NOVEDADES CARTOGRAFICAS/	Trimestral	El día siguiente a la finalización del recuento de cada etapa

Nota: Todos los formatos que deben diligenciar las sedes y las subsedes, se encuentran disponibles en FTP, en la siguiente ruta:

[LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/ANO 2011/FORMATOS/](#)

El envío de las encuestas completas debe realizarse diariamente.

11 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Para cada Sede o subsele se ha destinado un presupuesto cuyos dineros serán descontados de la Resolución asignada por la Oficina de Planeación.

La siguiente tabla muestra el personal temporal que se contratará en cada sede o subsele:

Cargo	Clase de Contratación y Honorarios
Sensibilizador	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensuales de \$ 851.153



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 25
FECHA: 14-03-11

Supervisor I	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensual de \$1.145.187
Ingeniero de Sistemas	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensual de \$1.857.060
Coordinador de Campo- Apoyo Logístico	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensuales de \$1.650.720
Recolector	Contrato por Orden de Prestación de servicios honorarios mensuales de \$ 1.011.066
Recuentista	Contrato por Orden de Prestación de servicios honorarios mensuales de \$ 1.011.066

Nota: Durante el primer trimestre del año 2011, se trabajará con los mismos honorarios del año 2010, hasta que el Dane Central formalice la resolución de honorarios para el año 2011.

12 MANEJO DE IMPLEMENTOS DEVOLUTIVOS.

Cada Equipo contará con una serie de implementos necesarios para la ejecución del trabajo de campo: Carnets, chalecos, capas, gorras, maletines, DMC y en el caso de los recolectores rurales, GPS, los cuales tienen carácter devolutivo. El control de dichos elementos estará a cargo del supervisor, quien deberá reintegrarlos a su respectiva Sede o subsele una vez concluya la fase de recolección del trimestre.

13 TRANSPORTE

Para realizar las actividades de recolección de la Gran Encuesta, los equipos de trabajo utilizan dos (2) tipos de transporte, así:

TRANSPORTE

Se pagará por concepto de transporte urbano la suma de \$6.000 diarios a contratistas que cumplan actividades de recolección y supervisión, de acuerdo con los valores establecidos en la Resolución vigente.

TRANSPORTE ESPECIAL

Se ha programado un vehículo por cada supervisor de campo de lunes a sábado, para ser utilizado en horas nocturnas para las encuestas pendientes, zonas de alto riesgo y de difícil acceso ó fines de semana. Respecto al año anterior a cada ciudad se le adicionó una hora de transporte especial.

Teniendo en cuenta la ciudad, la distribución de horas diarias de transporte especial urbano se hará de la siguiente manera:



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN: 09
PÁGINA: 26
FECHA: 14-03-11

Ciudad	Horas para sensibilizadores	Horas para supervisores y recolectores	Total de horas asignadas
Armenia	2	3	5
Barranquilla	2	4	6
Bogotá	3	5	8
Bucaramanga	2	4	6
Cali	3	4	7
Cartagena	2	3	5
Cúcuta	2	3	5
Florencia	2	3	5
Ibagué	2	3	5
Manizales	2	4	6
Medellín	3	5	8
Montería	2	3	5
Neiva	2	3	5
Pasto	2	3	5
Pereira	2	3	5
Popayán	2	3	5
Quibdo	2	3	5
Riohacha	2	3	5
San Andrés	2	3	5
Santa Marta	2	3	5
Sincelejo	2	3	5
Tunja	2	3	5
Valledupar	2	3	5
Villavicencio	2	3	5

14 PRESUPUESTO URBANO

El presupuesto urbano asignado para llevar a cabo la recolección de la GEIH durante los 12 meses del año 2011, se describe a continuación (Ver Anexo 1):

COORDINADOR DE CAMPO

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 27 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Se asignó presupuesto para contratar un (1) Coordinador de campo en cada sede y subsele durante 11.5 meses. El monto total asignado es de \$18.983.280 por coordinador.

APOYO LOGÍSTICO

Se asignó presupuesto para contratar un (1) Apoyo Logístico en cada sede y subsele durante 11.5 meses. El monto total asignado es de \$18.983.280 por apoyo.

INGENIERO DE SISTEMAS

Se asignó presupuesto para contratar un (1) Ingeniero de Sistemas en cada sede y subsele durante 11.5 meses. El monto total asignado es de \$21.356.190 por ingeniero.

SUPERVISOR

Medellín: Se asignó presupuesto para contratar cuatro (4) supervisores durante 11.5 meses. El monto total asignado es de \$52.678.602 para los cuatro supervisores.

Bogotá: Se asignó presupuesto para contratar tres (3) supervisores durante 11.5 meses por ciudad. El monto total asignado es de \$39.508.951 para los tres supervisores.

En el resto de ciudades: Se asignó presupuesto para contratar dos (2) supervisores durante 11.5 meses por ciudad. El monto total asignado es de \$26.339.301 para ambos supervisores.

RECOLECTOR

El número de recolectores se asignó en cada ciudad según el tamaño de la muestra.

En Medellín: Se asignó presupuesto para contratar doce (12) recolectores durante 11.5 meses. El monto total asignado es de \$139.527.108 para los doce recolectores.

En Bogotá: Se asignó presupuesto para contratar nueve (9) recolectores durante 11 meses. El monto total asignado es de \$100.095.534 para los nueve recolectores.

En Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Manizales, Popayán, Neiva, Santa Marta, Valledupar y Villavicencio: Se asignó presupuesto para contratar seis (6) recolectores durante 11.5 meses, por ciudad. El monto total asignado es de \$69.763.554 para los seis recolectores.

En Armenia, Bucaramanga, Florencia, Ibaqué, Montería, Pasto, Pereira, Quibdó, Riohacha, San Andrés, Sincelajo: Se asignó presupuesto para contratar cinco (5)

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 28 FECHA: 14-03-11
---	--	---

recolectores durante 11.5 meses, por ciudad. El monto total asignado es de \$58.136.295 para los cinco recolectores.

En Tunja: Se asignó presupuesto para contratar cinco (5) recolectores durante 11 meses, por ciudad. El monto total asignado es de \$55.608.630 para los cinco recolectores.

RECUENTISTA

En Bogotá, Cali y Medellín: Se asignó presupuesto para contratar dos (2) recuentistas durante 120 días (4 meses) por ciudad. El monto total asignado es de \$8.088.528 para ambos recuentistas.

En el resto de ciudades: Se asignó presupuesto para contratar un (1) recuentista durante 120 días (4 meses) por ciudad. El monto total asignado es de \$4.044.264 para el recuentista.

SENSIBILIZADOR

En Medellín: Se asignó presupuesto para contratar cuatro (4) sensibilizadores durante 11.5 meses, por ciudad. El monto total asignado es de \$39.153.015 para los cuatro sensibilizadores.

En Bogotá: Se asignó presupuesto para contratar tres (3) sensibilizadores durante 11.5 meses, por ciudad. El monto total asignado es de \$29.364.761 para los tres sensibilizadores.

En el resto de ciudades: Se asignó presupuesto para contratar dos (2) sensibilizadores durante 11.5 meses, por ciudad. El monto total asignado es de \$19.576.508 para ambos sensibilizadores.

TRANSPORTE ESPECIAL RECOLECCIÓN

Teniendo en cuenta que una hora de transporte especial equivale a \$13.500, se estableció:

En Medellín: Se asignó para cada supervisor, 5 horas diarias de transporte especial durante 294 días. El monto total asignado es de \$79.380.000 para los cuatro supervisores.

En Bogotá: Se asignó para cada supervisor, 5 horas diarias de transporte especial durante 294 días. El monto total asignado es de \$59.535.000 para los tres supervisores.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 29 FECHA: 14-03-11
---	--	---

En Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Manizales: Se asignó para cada supervisor, 4 horas diarias de transporte especial, durante 294 días. El monto total asignado es de \$31.752.000 para ambos supervisores.

En el resto de ciudades: Se asignó para los 2 supervisores, 3 horas diarias de transporte especial, durante 294 días por ciudad. El monto total asignado es de \$23.814.000 para los ambos supervisores.

TRANSPORTE ESPECIAL SENSIBILIZACIÓN

En Medellín: Se asignó para cada sensibilizador, 3 horas diarias de transporte especial, durante 294 días. El monto total asignado es de \$47.628.400 para los cuatro sensibilizadores.

En Bogotá: Se asignó para cada sensibilizador, 3 horas diarias de transporte especial, durante 294 días. El monto total asignado es de \$35.721.400 para los tres sensibilizadores.

En el resto de ciudades: Se asignó para cada sensibilizador, 2 horas diarias de transporte especial, durante 294 días. El monto total asignado es de \$15.876.000 para ambos sensibilizadores.

TRANSPORTE ESPECIAL RECUENTO

En Bogotá, Cali y Medellín: Se asignó para cada Recuentista y Apoyo Logístico, 3 horas diarias de transporte especial, durante 120 días. El monto total asignado es de \$14.580.000 para las tres personas.

El resto de ciudades: Se asignó para cada Recuentista y Apoyo Logístico, 2 horas diarias de transporte especial, durante 120 días. El monto total asignado es de \$6.480.000 para las dos personas.

TRANSPORTE URBANO

En Medellín: Se le asignó a cada supervisor, recolector y sensibilizador, \$6.000 diarios de transporte urbano, durante 11 meses (los días mensuales asignados varían de acuerdo a las semanas que contenga cada etapa). El monto total asignado es de \$39.600.000 para las 20 personas.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 30 FECHA: 14-03-11
---	--	---

En Bogotá: Se le asignó a cada supervisor, recolector y sensibilizador, \$6.000 diarios de transporte urbano, durante 11 meses (los días mensuales asignados varían de acuerdo a las semanas que contenga cada etapa). El monto total asignado es de \$29.700.000 para las 18 personas.

En Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Manizales, Popayán, Neiva, Santa Marta, Valledupar y Villavicencio: Se le asignó a cada supervisor, recolector y sensibilizador, \$6.000 diarios de transporte urbano, durante 11 meses (los días mensuales asignados varían de acuerdo a las semanas que contenga cada etapa). El monto total asignado es de \$19.800.000 para las 10 personas.

En Armenia, Bucaramanga, Florencia, Ibagué, Montería, Pasto, Pereira, Quibdó, Riohacha, San Andrés, Sincelejo y Tunja: Se le asignó a cada supervisor, recolector y sensibilizador, \$6.000 diarios de transporte urbano, durante 11 meses (los días mensuales asignados varían de acuerdo a las semanas que contenga cada etapa). El monto total asignado es de \$17.820.000 para las 9 personas.

TRANSPORTE URBANO COORDINADOR DE CAMPO

Se le asignó a cada Coordinador de Campo, \$6.000 diarios de transporte urbano, para 11 meses (15 días por mes). El monto total asignado es de \$990.000 para cada coordinador.

TRANSPORTE URBANO RECUENTO

En Bogotá, Cali y Medellín: Se le asignó a cada Recuentista y Apoyo Logístico, \$6.000 diarios de transporte urbano, para 4 meses (24 días al mes). El monto total asignado es de \$1.728.000 para las 3 personas.

En el resto de ciudades: Se le asignó a cada Recuentista y Apoyo Logístico, \$6.000 diarios de transporte urbano, para 4 meses (24 días al mes). El monto total asignado es de \$1.152.000 para las 2 personas.

15 PRESUPUESTO RURAL

El presupuesto rural estipulado para llevar a cabo la recolección de la GEIH durante el año 2011 se describe a continuación (Ver anexo 2):

TERRITORIAL NORTE

BARRANQUILLA:

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 31 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Se asignó un grupo de un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 5.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$24.915.555 y para el supervisor es de \$6.298.529.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de un (1) vehículo durante 163 días.

Otros transportes:

Se asignó \$3.600.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

CARTAGENA

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios)::

Se asignaron 2 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Un grupo de un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 1.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$3.033.198 y para el supervisor es de \$1.717.781.

Adicionalmente, se asignó un grupo de un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$15.165.990 y para el supervisor es de \$5.725.935.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de dos (2) vehículos, uno durante 138 días y otro durante 42 días.

Otros transportes:

Se asignó \$10.500.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 32 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

RIOHACHA

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 3 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Un grupo de dos (2) supervisores y seis (6) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$6.066.396 y para los supervisores es de \$2.290.374.

Al segundo grupo, se le asignaron dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 3.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$17.693.655 y para los supervisores es de \$8.016.309.

Al tercer grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 2.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$7.582.995 y para el supervisor es de \$2.862.968.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de cinco (5) vehículos, los dos primeros durante 21 días, el tercero durante 63 días y los dos últimos tercero durante 105 días.

Otros transportes:

Se asignó \$8.200.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

SANTA MARTA

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 2 grupos distribuidos de la siguiente manera:

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 33 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Un grupo de dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$25.276.650 y para los supervisores es de \$11.451.870.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$4.549.797 y para el supervisor es de \$1.717.781.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de tres (3) vehículos, el primero durante 42 días y los dos últimos durante 147 días.

Otros transportes:

Se asignó \$2.400.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

SINCELEJO

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 2 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Un grupo de dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 3.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$17.693.655 y para los supervisores es de \$8.016.309.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 3 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$9.099.594 y para el supervisor es de \$3.435.561.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de tres (3) vehículos, los dos primeros durante 93 días y el tercero durante 78 días.

Otros transportes:

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 34 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Se asignó \$4.520.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

VALLEDUPAR

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 2 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Un grupo de dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 2 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$10.110.660 y para los supervisores es de \$4.580.748.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 2 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$6.066.396 y para el supervisor es de \$2.290.374.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de tres (3) vehículos, los dos primeros durante 54 días y el tercero durante 60 días.

Otros transportes:

Otros transportes:

Se asignó \$2.540.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

TERRITORIAL CENTRO

BOGOTÁ

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 35 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 4 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Un grupo de un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$4.549.797 y para el supervisor es de \$1.717.781.

Al segundo grupo, se le asignaron dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 2 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$10.110.660 y para los supervisores es de \$4.580.748.

Al tercer grupo, se le asignó un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 2 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$4.044.264 y para el supervisor es de \$2.290.374.

Al cuarto grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 7.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$22.748.985 y para el supervisor es de \$8.588.903.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de cinco (5) vehículos, los dos primeros durante 50 días, el tercero durante 47 días, el cuarto durante 216 días y el quinto 33 días.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

TUNJA

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 4 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Un grupo de dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 2.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$12.638.325 y para los supervisores es de \$5.725.935.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 1.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$3.033.198 y para el supervisor es de \$1.717.781.

Al tercer grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 7.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$22.748.985 y para el supervisor es de \$8.588.903.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 36 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Al cuarto grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 2 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$6.066.396 y para el supervisor es de \$2.290.374.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de cinco (5) vehículos, el primero durante 45 días, el segundo y el tercero 63 días, el cuarto durante 51 días y el quinto durante 216 días.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

NEIVA

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 3 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Un grupo de un, de dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$5.055.330 y para los supervisores es de \$2.290.374.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 6.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$19.715.787 y para el supervisor es de \$7.443.716.

Al tercer grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$3.033.198 y para el supervisor es de \$1.145.187.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de cuatro (4) vehículos, el primero durante 15 días, el segundo durante 186 días y los dos últimos durante 21 días.

Viáticos y Gastos de viaje:

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 37 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

VILLAVICENCIO

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 2 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Un grupo de dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 6 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$30.331.980 y para los supervisores es de \$13.742.244.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$3.033.198 y para el supervisor es de \$1.145.187.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de tres (3) vehículos, el primero durante 21 días y el los dos últimos durante 177 días.

Otros transportes:

Se asignó \$2.800.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

FLORENCIA

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 3 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Un grupo de un, se le asignó dos (2) supervisores y seis (6) recolectores, durante 1 mes el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$6.066.396 y para los supervisores es de \$2.290.374.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 38 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$4.549.797 y para el supervisor es de \$1.717.781.

Al tercer grupo, se le asignó dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 4.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$22.748.895 y para los supervisores es de \$10.306.683.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de cinco (5) vehículos, los dos primeros durante 123 días, otros dos durante 21 días y el último durante 42 días.

Otros transportes:

Se asignó \$6.400.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

TERRITORIAL ORIENTE

BUCARAMANGA

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 6 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$3.033.198 y para el supervisor es de \$1.145.187.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 3 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$6.066.396 y para el supervisor es de \$3.435.561.

Al tercer grupo, se le asignó dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$5.055.330 y para los supervisores es de \$2.290.374.

Al cuarto grupo, se le asignó un (1) supervisor y cuatro (4) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$4.040.264 y para el supervisor es de \$1.145.187.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 39 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Al quinto grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 7 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$21.232.386 y para el supervisor es de \$8.016.309.

Al sexto grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$3.033.198 y para el supervisor es de \$1.145.187.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de siete (7) vehículos, el primero durante 21 días, otros dos durante 18 días, el cuarto durante 78 días, el quinto durante 30 días, el sexto durante 21 días y el séptimo durante 193 días.

Otros transportes:

Se asignó \$7.200.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

CÚCUTA

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 4 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo, se le asignó dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 4 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$20.221.320 y para los supervisores es de \$9.161.496.

Al segundo grupo, se le asignó dos (2) supervisores y seis (6) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$6.066.396 y para los supervisores es de \$2.290.374.

Al tercer grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 2 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$6.066.396 y para el supervisor es de \$2.290.374.

Al cuarto grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$4.549.797 y para el supervisor es de \$1.717.781.

Transporte especial:

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 40 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de seis (6) vehículos, el primero durante 60 días, otros dos durante 114 días, dos mas durante 21 días y el último durante 39 días.

Otros transportes:

Se asignó \$6.400.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

TERRITORIAL SUR-OCCIDENTE

CALI

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 5 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Se asignó un grupo de un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 5.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$11.121.726 y para el supervisor es de \$6.298.529.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y cuatro (4) recolectores, durante 3 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$12.132.792 y para el supervisor es de \$3.435.561.

Al tercer grupo se le asignó un grupo de un (1) supervisor y dos (3) recolectores, durante 5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$15.165.990 y para el supervisor es de \$5.725.935.

Al cuarto grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$3.033.198 y para el supervisor es de \$1.145.187.

Al quinto grupo, se le asignó un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$2.022.132 y para el supervisor es de \$1.145.187.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de cinco (5) vehículos, el primero durante 165 días, el segundo durante 144 días, el tercero durante 15 días, el cuarto durante 84 días, y el quinto durante 21 días.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 41 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Otros transportes:

Se asignó \$54.000.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

POPAYÁN

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 2 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo se le asignó un grupo de un (1) supervisor y dos (3) recolectores, durante 4.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$13.649.391 y para el supervisor es de \$5.153.342.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 7 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$21.232.386 y para el supervisor es de \$8.016.309.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de dos (2) vehículos, el primero durante 135 días y el segundo durante 199 días.

Otros transportes:

Se asignó \$8.000.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

PASTO

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN : 09 PÁGINA: 42 FECHA: 14-03-11
---	--	--

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 2 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 6 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$18.199.188 y para el supervisor es de \$6.871.122.

Al segundo grupo se le asignó un grupo de un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 5.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$11.121.726 y para el supervisor es de \$6.298.529.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de dos (2) vehículos, el primero durante 164 días y el segundo durante 180 días.

Otros transportes:

Se asignó \$8.400.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

TERRITORIAL CENTRO-OCCIDENTE

MANIZALES

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 2 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo se le asignó un grupo de un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 4 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$12.132.792 y para el supervisor es de \$4.580.748.

Al segundo grupo, se le asignaron dos (2) supervisores y cuatro (4) recolectores, durante 3 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$12.132.792 y para los supervisores es de \$6.871.122.

Transporte especial:

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN : 09 PÁGINA: 43 FECHA: 14-03-11
---	--	--

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de tres (3) vehículos, los dos primeros durante 84 días y el tercero durante 115 días.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

PEREIRA

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 2 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo se le asignó un grupo de un (1) supervisor y dos (3) recolectores, durante 4.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$13.649.391 y para el supervisor es de \$5.153.342.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y cuatro (4) recolectores, durante 1.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$6.066.396 y para el supervisor es de \$1.717.781.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de dos (2) vehículos, el primero durante 42 días, y el segundo durante 134 días.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

ARMENIA

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 2 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo se le asignó un grupo de un (1) supervisor y dos (3) recolectores, durante 4 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$12.132.792 y para el supervisor es de \$4.580.748.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN : 09 PÁGINA: 44 FECHA: 14-03-11
---	--	--

Al segundo grupo, se le asignó dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 2 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$10.110.660 y para los supervisores es de \$4.580.748.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de tres (3) vehículos, los dos primeros durante 53 días y el tercero durante 108 días.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

IBAGUÉ

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 3 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo se le asignó un grupo de un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$15.165.990 y para el supervisor es de \$5.725.935.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 1 mes; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$2.022.132 y para el supervisor es de \$1.145.187.

Al tercer grupo, se le asignó un (1) supervisor y cuatro (4) recolectores, durante 1.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$6.066.396 y para el supervisor es de \$1.717.781.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de tres (3) vehículos, el primero durante 42 días, el segundo durante 147 días y el tercero durante 30 días.

Otros transportes:

Se asignó \$1.200.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 45 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

TERRITORIAL NOR-OCCIDENTE

MEDELLÍN

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 3 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$4.549.797 y para el supervisor es de \$1.717.781.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 6.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$13.143.858 y para el supervisor es de \$7.443.716.

Al tercer grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 8 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$24.265.584 y para el supervisor es de \$9.161.496.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de tres (3) vehículos, el primero durante 189 días, el segundo durante 231 días y el tercero durante 42 días.

Otros transportes:

Se asignó \$14.400.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

MONTERÍA

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 46 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 3 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo, se le asignó un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 3 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$6.066.396 y para el supervisor es de \$3.435.561.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y dos (2) recolectores, durante 2 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$4.044.264 y para el supervisor es de \$2.290.374.

Al tercer grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 2.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$7.582.995 y para el supervisor es de \$2.862.968.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de tres (3) vehículos, el primero durante 69 días, el segundo durante 90 días y el tercero durante 60 días.

Otros transportes:

Se asignó \$2.400.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

QUIBDÓ

Supervisor y recolector (cantidad y honorarios):

Se asignaron 3 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Al primer grupo, se le asignaron dos (2) supervisores y cinco (5) recolectores, durante 4.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$22.748.985 y para los supervisores es de \$10.306.683.

Al segundo grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 3 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$9.099.594 y para el supervisor es de \$3.435.561.

	LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH	CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01 VERSIÓN: 09 PÁGINA: 47 FECHA: 14-03-11
---	--	---

Al tercer grupo, se le asignó un (1) supervisor y tres (3) recolectores, durante 1.5 meses; el monto total asignado para este grupo de recolectores es de \$4.549.797 y para el supervisor es de \$1.717.781.

Transporte especial:

Se asignó un monto diario de \$124.000, para el pago de transporte especial de cuatro (4) vehículos, el primero durante 78 días, el segundo durante 45 días y el los dos últimos durante 126 días.

Otros transportes:

Se asignó \$46.400.000 por concepto de Otros Transportes, que serán utilizados para el alquiler de transportes alternativos en lugares de difícil acceso.

Viáticos y Gastos de viaje:

Para cada recolector y supervisor, se dispuso de la suma diaria de \$55.000 durante las etapas trabajadas y los días a cancelar se liquidarán dependiendo de la duración de cada ruta de trabajo

16 CALENDARIO 2011 – GEIH

El siguiente, es el calendario que se manejará durante el 2011 para la Gran Encuesta, cada color simboliza una etapa diferente.



LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN: 09
PÁGINA: 48
FECHA: 14-03-11

GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH 2011

S		Enero							S		Febrero							S		Marzo						
		L	M	M	J	V	S	D			L	M	M	J	V	S	D			L	M	M	J	V	S	D
							1	2	4		1	2	3	4	5	6	8		1	2	3	4	5	6		
		3	4	5	6	7	8	9	5		7	8	9	10	11	12	13	9		7	8	9	10	11	12	13
1		10	11	12	13	14	15	16	6		14	15	16	17	18	19	20	10		14	15	16	17	18	19	20
2		17	18	19	20	21	22	23	7		21	22	23	24	25	26	27	11		21	22	23	24	25	26	27
3		24	25	26	27	28	29	30	8		28							12		28	29	30	31			
4		31																								
S		Abril							S		Mayo							S		Junio						
		L	M	M	J	V	S	D			L	M	M	J	V	S	D			L	M	M	J	V	S	D
	12					1	2	3	16							1	21		1	2	3	4	5	6		
	13	4	5	6	7	8	9	10	17		2	3	4	5	6	7	8	22		6	7	8	9	10	11	12
	14	11	12	13	14	15	16	17	18		9	10	11	12	13	14	15	23		13	14	15	16	17	18	19
	15	18	19	20	21	22	23	24	19		16	17	18	19	20	21	22	24		20	21	22	23	24	25	26
	16	25	26	27	28	29	30		20		23	24	25	26	27	28	29	25		27	28	29	30			
									21		30	31														
S		Julio							S		Agosto							S		Septiembre						
		L	M	M	J	V	S	D			L	M	M	J	V	S	D			L	M	M	J	V	S	D
	25					1	2	3	30		1	2	3	4	5	6	7	34					1	2	3	4
	26	4	5	6	7	8	9	10	31		8	9	10	11	12	13	14	35		5	6	7	8	9	10	11
	27	11	12	13	14	15	16	17			15	16	17	18	19	20	21	36		12	13	14	15	16	17	18
	28	18	19	20	21	22	23	24	32		22	23	24	25	26	27	28	37		19	20	21	22	23	24	25
	29	25	26	27	28	29	30	31	33		29	30	31					38		26	27	28	29	30		
									34																	
S		Octubre							S		Noviembre							S		Diciembre						
		L	M	M	J	V	S	D			L	M	M	J	V	S	D			L	M	M	J	V	S	D
	38					1	2	3	43		1	2	3	4	5	6	47					1	2	3	4	
	39	3	4	5	6	7	8	9	44		7	8	9	10	11	12	13	48		5	6	7	8	9	10	11
	40	10	11	12	13	14	15	16	45		14	15	16	17	18	19	20	49		12	13	14	15	16	17	18
	41	17	18	19	20	21	22	23	46		21	22	23	24	25	26	27	50		19	20	21	22	23	24	25
	42	24	25	26	27	28	29	30	47		28	29	30					51		26	27	28	29	30	31	
	43	31																52		2	3	4	5	6	7	8

NOTA: S es el número de la semana de recolección de la Gran Encuesta Integrada de Hogares

Primer Trimestre		Etapa 1101		Etapa 1102		Etapa 1103
Segundo Trimestre		Etapa 1104		Etapa 1105		Etapa 1106
Tercer Trimestre		Etapa 1107		Etapa 1108		Etapa 1109
Cuarto Trimestre		Etapa 1110		Etapa 1111		Etapa 1112

17 RUTAS OPERATIVAS

Las rutas que se manejarán en los meses de febrero a abril, son las siguientes:
FEBRERO:



LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
 VERSIÓN : 09
 PÁGINA: 49
 FECHA: 14-03-11

Cód. dpto	Depto	Cód. mpio	Municipio	Total	Cabecera	Resto	RUTA	RECOLECTORES	SUPERVISORES	Nº DIAS
05	ANT	05440	Marinilla	8	6	2	1	2	1	21
05	ANT	05847	Urao	6	3	3	2	3	1	21
05	ANT	05079	Barbosa	1		1	2			
13	BOL	13001	Cartagena	1		1	lo hace el grupo urbano			
15	BOY	15238	Duitama	10	8	2	3	3	1	15
15	BOY	15572	Puerto Boyacá	11	6	5	4	3	1	18
17	CAL	17614	Riosucio	16	6	10	5	3	1	18
17	CAL	17001	Manizales	1		1				
18	CAQ	18410	La Montañita	14	4	10	6	3	1	21
18	CAQ	18001	Florencia	2		2				
19	CAU	19212	Corinto	13	6	7	7	3	1	18
19	CAU	19845	Villa Rica	13	6	7	8	3	1	18
19	CAU	19001	Popayan	1		1				
20	CES	20001	Valledupar	2		2	lo hace el grupo urbano			
23	COR	23855	Valencia	7	2	5	9	2	1	12
23	COR	23419	Los Córdoba	7	2	5	10	2	1	15
23	COR	23001	Monteria	1		1				
25	CUN	25178	Chipaque	5	1	4	11	3	1	21
25	CUN	25845	Une	3	1	2				
25	CUN	25473	Mosquera	8	6	2				
27	CHOCO	27800	Unguía	22	5	17	12	5	2	21
41	HUI	41668	San Agustín	14	4	10	13	3	1	21
44	LAG	44090	Dibulla	12	3	9	14	3	1	21
44	LAG	44001	Riohacha	1		1				
47	MAG	47189	Ciénaga	22	18	4	15	5	2	21
47	MAG	47001	Santa Marta	1		1				
50	MET	50689	San Martín	20	13	7	16	5	2	21
50	MET	50001	Villavicencio	1		1				
52	NAR	52835	San Andres De Tumaco	9	6	3	17	2	1	16
52	NAR	52001	Pasto	1		1	18	3	1	16
52	NAR	52250	El Charco	7	3	4				
52	NAR	52390	La Tola	3	2	1				
54	NOR	54810	Tibú	19	6	13	20	3	1	21
54	NOR	54239	Durania	6	3	3	21	3	1	18
54	NOR	54673	San Cayetano	5	2	3				
54	NOR	54680	Santiago	4	2	2				
54	NOR	54001	Cucuta	1		1				
63	QUI	63130	Calarcá	19	15	4	21	5	2	18
66	RIS	66075	Balboa	6	3	3	23	4	1	21
66	RIS	66383	La Celia	10	6	4				
66	RIS	66001	Pereira	3		3				
66	RIS	66170	Dos Quebradas	1		1				
68	SAN	68081	Barrancabermeja	9	7	2				
68	SAN	68307	Giron	1		1				
13	SAN BOL	13473	Morales (pertenece a Bolívar pero lo hace Santander)	9	3	6	24	3	1	21
20	SAN CES	20011	Aguachica (pertenece a Cesar pero lo hace Santander)	22	18	4	25	5	2	18
70	SUC	70110	Buenavista	17	8	9	26	5	2	18
73	TOL	73624	Rovira	8	4	4	27	3	1	15
73	TOL	73001	Ibague	1		1				
76	VALLE	76520	Palmira	11	9	2	28	3	1	18
76	VALLE	76736	Sevilla	7	5	2	29	2	1	15

MARZO:



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 50
FECHA: 14-03-11

Cód. dpto	Depto	Cód. mpio	Municipio	Total	Cabecera	Resto	RUTA	RECOLECTORES	SUPERVISORES	Nº DIAS
05	ANT	05002	Abejorral	10	2	8	1	3	1	21
05	ANT	05607	Retiro	6	2	4				
05	ANT	05361	Ituango	8	2	6				
05	ANT	05088	Bello	1		1	2	3	1	21
05	ANT	05360	Itagui	1		1				
08	ATL	08433	Malambo	11	9	2	3	3	1	15
13	BOL	13052	Arjona	10	8	2	4	2	1	15
13	BOL	13433	Mahates	10	6	4	5	3	1	18
13	BOL	13001	Cartagena	1		1				
15	BOY	15759	Sogamoso	15	12	3				
15	BOY	15790	Tasco	10	2	8	6	5	2	21
15	BOY	15092	Betétiva	4	1	3				
68	SAN	68298	Gámbita	3	0	3	7	3	1	21
68	SAN	68770	Suaita	8	2	6				
17	CAL	17380	La Dorada	20	16	4	8	3	1	21
17	CAL	17001	Manizales	1		1				
18	CAQ	18001	Florencia	1		1				
								lo hace el grupo urbano		
19	CAU	19743	Silvia	14	2	12	9	3	1	18
20	CES	20517	Pailitas	17	11	6	10	5	2	18
20	CES	20001	Valledupar	1		1				
23	COR	23807	Tierralta	9	4	5	11	3	1	15
23	COR	23001	Monteria	1		1				
25	CUN	25260	El Rosal	8	5	3	12	3	1	21
25	CUN	25430	Madrid	8	6	2				
27	CHOCO	27077	Bajo Baudó	22	7	15	13	5	2	21
27	CHO	27001	Quibdó	1		1				
41	HUI	41306	Gigante	14	7	7				
41	HUI	41001	Neiva	1		1	14	3	1	21
44	LAG	44001	Riohacha	1		1				
								lo hace el grupo urbano		
47	MAG	47205	Concordia	19	9	10	15	5	2	18
47	MAG	47001	Santa Marta	1		1				
50	MET	50325	Mapiripán	7	1	6	16	5	2	18
50	MET	50450	Puerto Concordia	9	4	5				
50	MET	50001	Villavicencio	1		1				
52	NAR	52356	Ipiales	14	11	3	17	3	1	18
52	NAR	52435	Mallama	3	1	2	18	2	1	15
52	NAR	52612	Ricaurte	4	1	3				
52	NAR	52001	Pasto	1		1				
54	NOR	54498	Ocaña	18	15	3	19	5	2	18
54	NOR	54001	Cucuta	1		1				
63	QUI	63401	La Tebaida	19	16	3	20	5	2	18
63	QUI	63001	Armenia	1		1				
66	RIS	66572	Pueblo Rico	15	3	12	21	3	1	21
66	RIS	66001	Pereira	3		3				
68	SAN	68432	Málaga	10	7	3	22	3	1	16
68	SAN	68547	Piedecuesta	1		1				
70	SUC	70678	San Benito Abad	18	5	13	23	5	2	18
70	SUC	70001	Sincelejo	1		1				
73	TOL	73168	Chaparral	9	3	6	24	3	1	15
76	VALLE	76109	Buenaventura	13	11	2	25	2	1	18
76	VALLE	76248	El Cerrito	7	5	2	26	3	1	18
76	VALLE	76243	El Águila	8	4	4				

ABRIL:



LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 51
FECHA: 14-03-11

Cód. dpto	Depto	Cód. mpio	Municipio	Total	Cabecera	Resto	ruta	RECOLECTORES	SUPERVISORES	Nº DIAS
05	ANT	05045	Apartadó	6	4	2	1	3	1	21
05	ANT	05129	Caldas	1		1				
05	ANT	05031	Amalfi	7	3	4	2	3	1	21
08	ATL	08638	Sabanalarga	14	11	3	3	3	1	21
13	BOL	13430	Magangué	16	11	5	4	3	1	21
15	BOY	15600	Ráquira	11	2	9	5	5	2	21
68	SAN	68077	Barbosa (Corresponde a Santander pero lo hace Tunja)	12	10	2				
15	BOY	15808	Tinjacá	2	0	2				
15	BOY	15272	Firavitoba	4	2	2				
15	BOY	15806	Tibasosa	8	3	5				
15	BOY	15001	Tunja	1		1	6	3	1	21
17	CAL	17616	Risaralda	7	3	4	7	3	1	16
17	CAL	17665	San José	5	1	4				
17	CAL	17001	Manizales	1		1				
17	CAL	17873	Villamaría	1		1				
18	CAQ	18460	Milán	20	5	15	8	5	2	21
18	CAQ	18001	Florencia	1		1				
19	CAU	19573	Puerto Tejada	13	11	2	9	3	1	18
19	CAU	19622	Rosas	13	3	10	10	3	1	18
19	CAU	19001	Popayan	1		1				
20	CES	20770	San Martín	14	5	9	11	3	1	21
20	CES	20001	Valledupar	2		2				
23	COR	23555	Planeta Rica	6	4	2	12	2	1	15
23	COR	23001	Montería	1		1				
25	CUN	25754	Soacha	11	9	2	13	2	1	17
25	CUN	25269	Facativá	13	11	2	14	3	1	17
27	CHOCO	27025	Alto Baudó	21	6	15	15	5	2	21
41	HUI	41016	Aipe	15	6	9	16	3	1	21
44	LAG	44560	Manaure	19	8	11	17	5	2	21
44	LAG	44001	Riohacha	1		1	18	5	2	18
47	MAG	47245	El Banco	11	7	4				
47	MAG	47001	Santa Marta	1		1	lo hace el grupo urbano			
50	MET	50573	Puerto López	14	10	4	19	3	1	21
50	MET	50001	Villavicencio	1		1				
52	NAR	52835	San Andres De Tumaco	10	6	4	20	2	1	16
52	NAR	52227	Cumbal	11	3	8	21	3	1	16
54	NOR	54874	Villa Del Rosario	1		1	lo hace el grupo urbano			
66	RIS	66682	Santa Rosa De Cabal	16	13	3	22	4	1	21
66	RIS	66001	Pereira	3		3				
66	RIS	66170	Dos Quebradas	1		1				
66	RIS	66318	Guaca	2	1	1				
68	SAN	68418	Los Santos	4	1	3	23	3	1	21
68	SAN	68705	Santa Bárbara	1	0	1				
20	SAN -CES	20770	San Martín (Pertenece a Cesar pero lo hace Bucaramanga)	14	5	9	24	3	1	15
54	NOR	54385	La Esperanza (Pertenece a Norte de S. pero lo hace Bucaramanga)	9	3	6	25	3	1	21
54	NOR	54128	Cáchira	9	3	6				
70	SUC	70713	San Onofre	14	6	8				
70	SUC	70001	Sincelejo	1		1	26	3	1	21
73	TOL	73268	Espinal	15	11	4	27	3	1	18
73	TOL	73483	Natagaima	10	5	5	28	2	1	15
73	TOL	73001	Ibagué	1		1				
76	VALLE	76520	Palmira	11	9	2	29	3	1	18
76	VALLE	76036	Andalucía	6	4	2	30	2	1	15
76	VAL	76001	Cali	1		1				

MAYO:



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 52
FECHA: 14-03-11

Cód dpto	Depto	Código mpio	Municipio	Total	Cabecera	Resto	RUTA	RECOLECTORES	SUPERVISORES	Nº DIAS
05	ANT	05837	Turbo	5	2	3	1	2	1	21
05	ANT	05604	Remedios	6	2	4				
05	ANT	05809	Titiribí	8	4	4	2	3	1	21
05	ANT	05001	Medellín	1		1				
05	ANT	05631	Sabaneta	1		1				
08	ATL	08558	Polonuevo	11	6	5	3	3	1	15
13	BOL	13244	El Carmen De Bolívar	8	5	3	4	3	1	18
13	BOL	13001	Cartagena	1		1				
15	BOY	15580	Quipama	11	3	8	5	3	1	21
15	BOY	15090	Berbeo	1	0	1	6	3	1	21
15	BOY	15455	Miraflores	5	2	3				
15	BOY	15897	Zetaquirá	3	1	2				
15	BOY	15897	Zetaquirá	3	1	2				
17	CAL	17541	Pensilvania	20	8	12	7	4	2	21
17	CAL	17001	Manizales	1		1				
18	CAQ	18205	Curillo	18	8	10	8	5	2	18
18	CAQ	18001	Florencia	1		1				
19	CAU	19364	Jambaló	3	1	2	9	3	1	21
19	CAU	19821	Torbio	6	1	5				
20	CES	20060	Bosconia	12	9	3	10	3	1	21
20	CES	20001	Valledupar	2		2				
23	COR	23162	Cereté	9	4	5	11	2	1	15
23	COR	23068	Ayapel	5	2	3	12	2	1	12
23	COR	23001	Montería	1		1				
25	CUN	25785	Tabio	9	2	7	13	3	1	13
25	CUN	25286	Funza	7	5	2	14	2	1	15
11	BOG	11001	Bogota	1		1				
27	CHOCO	27787	Tadó	22	14	8	15	5	2	21
27	CHOCO	27810	Unión Panamericana	9	4	5	16	3	1	15
27	CHO	27001	Quibdó	1		1				
41	HUI	41551	Pitalito	15	9	6	17	3	1	21
41	HUI	41001	Neiva	1		1				
44	LAG	44430	Maicao	33	19	14	18	6	2	21
44	LAG	44001	Riohacha	1		1				
50	MET	50313	Granada	27	20	7	19	5	2	21
50	MET	50001	Villavicencio	1		1				
52	NAR	52687	San Lorenzo	9	2	7	20	3	1	15
52	NAR	52685	San Bernardo	8	2	6	21	2	1	15
54	NOR	54498	Ocaña	17	13	4	22	5	2	18
54	NOR	54001	Cucuta	1		1				
63	QUI	63470	Montenegro	17	13	4	23	5	2	17
63	QUI	63001	Armenia	1		1				
66	RIS	66001	Pereira	3		3	lo hace el grupo urbano			
68	SAN	68081	Barrancabermeja	9	7	2	24	2	1	15
68	SAN	68468	Molagavita	4	0	4	25	3	1	18
68	SAN	68669	San Andrés	7	2	5				
70	SUC	70708	San Marcos	16	7	9	26	3	1	21
70	SUC	70001	Sincedejo	1		1				
73	TOL	73671	Saldaña	12	5	7	27	3	1	16
76	VALLE	76109	Buenaventura	9	7	2	28	2	1	18
76	VALLE	76892	Yumbo	1		1				
76	VALLE	76147	Cartago	10	8	2				
76	VALLE	76130	Candelaria	9	3	6				
76	VALLE	76130	Candelaria	9	3	6	29	4	1	21

JUNIO:



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 53
FECHA: 14-03-11

Cód dpto	Depto	Código mpio	Municipio	Total	Cabecera	Resto	RUTA	RECOLECTORES	SUPERVISORES	Nº DIAS
05	ANT	05172	Chigorodó	7	5	2	1	3	1	21
05	ANT	05212	Copacabana	1		1				
05	ANT	05887	Yarumal	5	3	2	2	2	1	21
08	ATL	08638	Sabanalarga	15	13	2	3	3	1	21
13	BOL	13836	Turbaco	12	10	2	4	3	1	18
13	BOL	13212	Córdoba	6	3	3	5	2	1	12
13	BOL	13001	Cartagena	1		1				
15	BOY	15516	Paipa	13	8	5	6	5	2	21
15	BOY	15244	El Cocuy	4	2	2				
15	BOY	15332	Guicán	6	2	4				
15	BOY	15522	Panqueba	2	1	1				
68	BOY -SAN	68101	Bolívar (corresponde a Sant pero lo hace Tunja)	6	2	4				
68	BOY -SAN	68250	El Peñón (corresponde a Sant pero lo hace Tunja)	2	1	1	7	3	1	21
68	BOY -SAN	68773	Sucre (corresponde a Sant pero lo hace Tunja)	3	0	3				
17	CAL	17174	Chinchiná	14	12	2	8	3	1	18
17	CAL	17001	Manizales	1		1	9	5	2	21
18	CAQ	18753	San Vicente Del Caguán	16	8	8				
18	CAQ	18001	Florencia	2		2	10	3	1	18
19	CAU	19397	La Vega	11	2	9	11	3	1	18
19	CAU	19760	Sotará	13	2	11				
19	CAU	19001	Popayan	1		1				
20	CES	20001	Valledupar	1		1	lo hace el grupo urbano			
23	COR	23500	Moritos	4	2	2	12	2	1	12
23	COR	23001	Monteria	1		1				
25	CUN	25754	Soacha	13	11	2	13	5	2	18
25	CUN	25599	Apulo	9	3	6				
25	CUN	25175	Chía	13	11	2	14	3	1	21
27	CHOCO	27615	Riosucio	22	11	11	15	5	2	21
41	HUI	41298	Garzón	14	6	8	16	3	1	21
44	LAG	44847	Uribí	26	3	23	17	5	2	21
44	LAG	44001	Riohacha	1		1				
47	MAG	47660	Sabanas De San Angel	14	8	6	18	3	1	21
47	MAG	47001	Santa Marta	1		1				
50	MET	50001	Villavicencio	1		1	lo hace el grupo urbano			
52	NAR	52356	Ipiales	12	9	3	19	3	1	18
52	NAR	52678	Samaniego	9	4	5	20	2	1	15
52	NAR	52001	Pasto	1		1				
54	NOR	54820	Toledo	18	8	10	21	5	2	21
54	NOR	54001	Cucuta	1		1				
63	QUI	63190	Circasia	15	10	5	22	3	1	18
66	RIS	66594	Quinchía	14	4	10	23	3	1	21
66	RIS	66001	Pereira	3		3				
66	RIS	66170	Dos Quebradas	1		1				
68	SAN	68167	Charalá	11	6	5	24	3	1	18
68	SAN	68276	Floridablanca	1		1				
70	SUC	70717	San Pedro	17	13	4	25	5	2	18
70	SUC	70001	Sincelejo	1		1				
73	TOL	73043	Anzoátegui	11	1	10	26	4	1	21
73	TOL	73686	Santa Isabel	5	2	3				
73	TOL	73001	Ibague	1		1				
76	VALLE	76834	Tuluá	9	7	2	27	3	1	15
76	VALLE	76122	Caicedonia	9	7	2	28	2	1	15

JULIO:



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 54
FECHA: 14-03-11

Cód dpto	Depto	Código mpio	Municipio	Total	Cabecera	Resto	RUTA	RECOLECTORES	SUPERVISORES	N° DIAS
05	ANT	05154	Caucasia	7	5	2	1	2	1	21
05	ANT	05631	Sabaneta	1		1				
05	ANT	05895	Zaragoza	8	3	5	2	3	1	21
05	ANT	05266	Envigado	1		1				
08	ATL	08433	Malambo	14	12	2	3	3	1	15
13	BOL	13600	Río Viejo	10	3	7	4	3	1	15
13	BOL	13001	Cartagena	1		1				
15	BOY	15238	Duitama	15	13	2	5	3	1	21
15	BOY	15087	Belén	5	4	1	6	2	1	15
15	BOY	15162	Cerínza	3	2	1				
17	CAL	17042	Anserma	23	10	13	7	4	2	21
17	CAL	17001	Manizales	1		1				
18	CAQ	18247	El Doncello	15	8	7	8	3	1	21
18	CAQ	18001	Florencia	1		1				
19	CAU	19142	Caloto	10	2	8	9	3	1	18
20	CES	20045	Becerril	18	13	5	10	5	2	18
20	CES	20001	Valledupar	1		1				
23	COR	23466	Montelibano	9	7	2	11	2	1	15
23	COR	23168	Chimá	5	3	2	12	2	1	12
23	COR	23001	Montería	1		1				
25	CUN	25740	Sibaté	6	4	2	13	3	1	21
25	CUN	25322	Guasca	6	3	3				
27	CHOCO	27425	Medio Atrato	14	1	13	14	3	1	21
27	CHOCO	27600	Río Quito	7	3	4	15	3	1	15
27	CHO	27001	Quibdó	1		1				
41	HUI	41001	Neiva	1		1		lo hace el grupo urbano		
44	LAG	44001	Riohacha	1		1		lo hace el grupo urbano		
47	MAG	47980	Zona Bananera	14	2	12	16	3	1	21
47	MAG	47001	Santa Marta	1		1				
50	MET	50370	La Uribe	8	2	6	17	5	2	18
50	MET	50683	San Juan De Arama	8	4	4				
50	MET	50001	Villavicencio	1		1				
52	NAR	52835	San Andres De Tumaco	12	8	4	18	3	1	18
52	NAR	52210	Contadero	5	2	3	19	2	1	18
52	NAR	52287	Contadero - Funes	4	2	2				
52	NAR	52001	Pasto	1		1				
54	NOR	54245	El Carmen	18	6	12	20	3	1	21
54	NOR	54660	Salazar	18	6	12	21	3	1	21
54	NOR	54001	Cucuta	1		1				
63	QUI	63130	Calarcá	16	10	6	22	3	1	18
63	QUI	63001	Armenia	1		1				
66	RIS	66682	Santa Rosa De Cabal	13	10	3	23	3	1	18
66	RIS	66001	Pereira	3		3				
68	SAN	68081	Barrancabermeja	13	11	2	24	3	1	18
68	SAN	68307	Giron	1		1				
70	SUC	70429	Majagual	24	12	12	25	5	2	21
70	SUC	70001	Sincelejo	1		1				
73	TOL	73347	Herveo	11	2	9	26	4	1	21
73	TOL	73319	Guamo	8	3	5				
76	VALLE	76109	Buenaventura	12	10	2	27	2	1	18
76	VALLE	76563	Pradera	10	8	2	28	4	1	21
76	VALLE	76054	Argelia	5	3	2				
76	VALLE	76863	Versalles	6	3	3				

AGOSTO:



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 55
FECHA: 14-03-11

Cód dpto	Depto	Código mpio	Municipio	Total	Cabecera	Resto	RUTA	RECOLECTORES	SUPERVISORES	N° DIAS
05	ANT	05045	Apartadó	7	5	2	1	3	1	21
05	ANT	05093	Betulia	6	2	4				
05	ANT	05579	Puerto Berrío	8	6	2	2	2	1	21
05	ANT	05308	GIRARDOTA	1		1				
08	ATL	08634	Sabanagrande	12	10	2	3	3	1	19
08	ATL	08001	BARRANQUILLA	1		1				
15	BOY	15759	Sogamoso	16	13	3	4	3	1	18
15	BOY	15599	Ramiriquí	9	6	3	5	2	1	15
17	CAL	17513	Pácora	19	11	8	6	4	2	21
17	CAL	17001	MANIZALES	1		1				
17	CAL	17873	VILLAMARIA	1		1				
18	CAQ	18610	San José del Fragua	20	6	14	7	5	2	21
18	CAQ	18001	FLORENCIA	1		1				
19	CAU	19100	Bolívar	12	2	10	8	3	1	16
19	CAU	19548	Piendamó	11	5	6	9	3	1	18
19	CAU	19001	POPAYAN	1		1				
20	CES	20013	Agustín Codazzi	14	9	5	10	3	1	21
20	CES	20001	VALLEDUPAR	2		2				
23	COR	23300	Cotorra	6	2	4	11	3	1	12
23	COR	23001	MONTERIA	1		1				
25	CUN	25126	Cajicá	11	8	3	12	3	1	21
25	CUN	25040	Anolaima	7	2	5	13	2	1	15
41	HUI	41078	Baraya	9	5	4	14	3	1	18
41	HUI	41872	Villavieja	8	3	5	15	3	1	15
44	LAG	44430	Maicao	19	11	8	16	5	2	21
44	LAG	44001	RIOHACHA	1		1				
47	MAG	47692	San Sebastián de Buenavista	17	7	10	17	5	2	18
47	MAG	47001	SANTA MARTA	1		1				
50	MET	50150	Castilla La Nueva	7	3	4	18	5	2	21
50	MET	50660	San Carlos Guaroa	6	3	3				
50	MET	50318	Guamal	9	6	3				
50	MET	50001	VILLAVICENCIO	1		1				
52	NAR	52233	Cumbitará	5	1	4	19	3	1	18
52	NAR	52540	Policarpa	6	1	5				
52	NAR	52573	Puerres	9	3	6	20	2	1	15
54	NOR	54109	Bucarasica	6	1	5	21	3	1	18
54	NOR	54418	Lourdes	5	2	3				
54	NOR	54001	CUCUTA	1		1				
63	QUI	63548	Pijao	16	10	6	22	3	1	18
66	RIS	66001	PEREIRA	3		3		lo hace el grupo urbano		
66	RIS	66170	DOS QUEBRADAS	1		1		lo hace el grupo urbano		
68	SAN	68689	San Vicente de Chucurí	15	8	7	23	3	1	21
68	SAN	68092	Betulia	2	1	1				
68	SAN	68235	El Carmen	7	2	5	24	2	1	15
68	SAN	68547	PIEDECUUESTA	1		1				
13	SAN - BOL	13042	Arenal (Pertenece a Bolívar pero lo hace Bucaramanga)	11	3	8	25	3	1	15
70	SUC	70215	Corozal	15	10	5	26	3	1	18
73	TOL	73226	Cunday	8	3	5	27	3	1	16
73	TOL	73001	IBAGUE	1		1				
76	VALLE	76834	Tuluá	11	9	2	28	3	1	21
76	VALLE	76364	Jamundí	17	12	5	29	4	1	21
76	VAL	76001	CALI	1		1	30	3	1	21
76	VALLE	76497	Obando	14	9	5				

SEPTIEMBRE:



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 56
FECHA: 14-03-11

Cód dpto	Depto	Código mpio	Municipio	Total	Cabecera	Resto	RUTA	RECOLECTORES	SUPERVISORES	Nº DIAS
05	ANT	05815	Rionegro	10	6	4	1	2	1	21
05	ANT	05360	Itagui	1		1				
05	ANT	05480	Mutatá	6	2	4	2	3	1	21
05	ANT	05647	San Andrés De Cuerquia	6	3	3				
13	BOL	13838	Turbaná	11	7	4	3	3	1	15
13	BOL	13001	Cartagena	1		1				
15	BOY	15185	Chitaraque	6	1	5	4	3	1	18
15	BOY	15818	Toguí	5	1	4				
15	BOY	15380	La Capilla	3	1	2	5	2	1	15
15	BOY	15511	Pachavita	4	1	3				
17	CAL	17433	Manzanares	18	7	11	6	4	2	21
17	CAL	17446	Marulanda	3	1	2				
17	CAL	17001	Manizales	1		1				
18	CAQ	18001	Florencia	2		2	Lo hace el grupo urbano			
19	CAU	19256	El Tambo	13	2	11	7	3	1	16
19	CAU	19318	Guapi	17	10	7	8	3	1	21
20	CES	20001	Valledupar	2		2	Lo hace el grupo urbano			
23	COR	23417	Lorica	8	3	5	9	2	1	12
23	COR	23189	Ciénaga De Oro	7	2	5				
23	COR	23001	Montería	1		1				
25	CUN	25386	La Mesa	10	5	5	11	3	1	15
25	CUN	25001	Agua De Dios	7	3	4	12	3	1	21
25	CUN	25662	San Juan De Río Seco	7	2	5				
27	CHOCO	27361	Istmina	15	11	4	13	3	1	21
27	CHOCO	27450	Medio San Juan	9	2	7	14	3	1	15
27	CHO	27001	Quibdó	1		1				
41	HUI	41013	Agrado	21	7	14	19	5	2	21
41	HUI	41001	Neva	1		1				
44	LAG	44078	Barrancas	22	9	13	20	5	2	21
44	LAG	44001	Riohacha	1		1				
47	MAG	47288	Fundación	17	14	3	21	5	2	18
50	MET	50330	Mesetas	19	7	12	22	5	2	18
50	MET	50001	Villavicencio	1		1				
52	NAR	52036	Ancuyá	3	1	2	23	2	1	13
52	NAR	52207	Consacá	4	1	3				
52	NAR	52560	Potosí	7	2	5	24	3	1	15
52	NAR	52001	Pasto	1		1				
54	NOR	54518	Pamplona	28	25	3	25	6	2	21
54	NOR	54874	Villa Del Rosario	1		1				
63	QUI	63470	Montenegro	16	13	3	26	3	1	18
63	QUI	63001	Armenia	1		1				
66	RIS	66440	Marsella	13	9	4	27	3	1	21
66	RIS	66001	Pereira	3		3				
68	SAN	68081	Barrancabermeja	11	9	2	28	3	1	18
68	SAN	68547	Piedecuesta	1		1				
13	SAN BOL	13688	Santa Rosa Del Sur (CORRESPONDE A Bolívar pero la hace Bucaramanga)	13	5	8	29	4	1	21
20	SAN CES	20011	Aguachica (CORRESPONDE A Bolívar pero la hace Bucaramanga)	16	12	4				
70	SUC	70001	Sincelejo	1		1	Lo hace el grupo urbano			
73	TOL	73026	Alvarado	5	2	3	30	3	1	15
73	TOL	73547	Piedras	3	1	2				
76	VALLE	76520	Palmira	9	7	2	31	3	1	15
76	VALLE	76111	Guadalajara De Buga	8	6	2	32	2	1	15

OCTUBRE:



**LINEAMIENTOS GENERALES
OPERATIVOS
ÁREA URBANA Y RURAL
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE
HOGARES GEIH**

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 57
FECHA: 14-03-11

Cód dpto	Depto	Código mpio	Municipio	Total	Cabecera	Resto	RUTA	RECOLECTORES	SUPERVISORES	Nº DIAS
05	ANT	05837	Turbo	6	2	4	1	3	1	21
05	ANT	05360	Itagui	1		1				
05	ANT	05142	Caracolí	2	1	1	2	2	1	21
05	ANT	05425	Maceo	4	2	2				
08	ATL	08078	Baranoa	9	7	2	3	3	1	15
13	BOL	13001	Cartagena	1		1	4	3	1	18
15	BOY	15176	Chiquinquirá	12	10	2				
17	CAL	17001	Manizales	1		1	lo hace el grupo urbano			
18	CAQ	18256	El Paujil	25	11	14	5	6	2	21
18	CAQ	18001	Florencia	2		2				
19	CAU	19698	Santander De Quilicha	13	7	6	6	3	1	16
19	CAU	19110	Buenos Aires	9	1	8	7	3	1	21
19	CAU	19473	Morales	8	1	7				
20	CES	20621	La Paz	20	13	7	8	3	1	18
20	CES	20001	Valledupar	2		2				
23	COR	23670	San Andrés Sotavento	7	2	5	9	3	1	15
23	COR	23001	Montería	1		1				
25	CUN	25754	Soacha	10	8	2	10	5	2	15
25	CUN	25035	Anapoima	8	3	5				
25	CUN	25899	Zipaquirá	11	9	2	11	3	1	21
27	CHO	27001	Quibdo	1		1	lo hace el grupo urbano			
41	HUI	41244	Elias	4	1	3	12	3	1	21
41	HUI	41660	Saladoblanco	12	3	9				
41	HUI	41001	Neiva	1		1				
44	LAG	44110	El Molino	4	3	1	13	3	1	21
44	LAG	44874	Villanueva	12	9	3				
44	LAG	44001	Riohacha	1		1				
47	MAG	47570	Puebloviejo	20	8	12	14	5	2	18
50	MET	50287	Fuente De Oro	18	9	9	15	5	2	21
50	MET	50001	Villavicencio	1		1				
52	NAR	52254	El Peñol	3	1	2	16	2	1	15
52	NAR	52260	El Tambo	7	3	4				
52	NAR	52565	Providencia	10	4	6	17	3	1	15
52	NAR	52001	Pasto	1		1				
54	NOR	54003	Abrego	18	8	10	18	5	2	18
54	NOR	54874	Villa Del Rosario	1		1				
63	QUI	63130	Calarcá	16	11	5	19	3	1	18
63	QUI	63001	Armenia	1		1				
66	RIS	66045	Apía	10	5	5	20	3	1	16
66	RIS	66001	Pereira	3		3				
68	SAN	68406	Lebríja	13	6	7	21	3	1	21
68	SAN	68051	Aratoca	8	2	6				
68	SAN	68160	Cepitá	1		1				
68	SAN	68370	Jordán	1		1				
68	SAN	68547	Piedecuesta	1		1	22	2	1	18
13	SAN Bol	13160	Cantagallo	2	1	1				
13	SAN BOL	13670	San Pablo	7	5	2				
70	SUC	70473	Morroa	13	4	9	23	3	1	18
70	SUC	70001	Sincelejo	1		1				
73	TOL	73443	Mariquita	12	9	3	24	3	1	18
73	TOL	73030	Ambalema	3	2	1	25	2	1	15
73	TOL	73861	Venadillo	7	4	3				
76	VALLE	76109	Buenaventura	11	9	2	26	2	1	18
76	VALLE	76622	Roldanillo	12	9	3	27	4	1	21
76	VALLE	76113	Bugalagrande	12	7	5				

NOVIEMBRE:

RUTA ARCHIVO:GEIH/DOCUMENTACIONBASICA/MANUALES/OTROS/LED-GEIH-MOT-01.doc



LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
 VERSIÓN : 09
 PÁGINA: 58
 FECHA: 14-03-11

Cód dpto	Depto	Código mpio	Municipio	Total	Cabecera	Resto	RUTA	RECOLECTORES	SUPERVISORES	N° DIAS
05	ANT	05282	Fredonia	5	2	3	1	2	1	21
05	ANT	05467	Montebello	2	1	1				
05	ANT	05034	Andes	6	3	3				
05	ANT	05079	Barbosa	1		1	2	3	1	21
05	ANT	05308	Girardota	1		1				
08	ATL	08573	Puerto Colombia	13	11	2	3	3	1	21
13	BOL	13873	Villanueva	11	9	2	4	3	1	15
13	BOL	13001	Cartagena	1		1				
15	BOY	15106	Briceño	3	1	2	5	3	1	18
15	BOY	15531	Pauna	9	3	6				
15	BOY	15832	Tunungua	1		1				
15	BOY	15537	Paz Del Río	6	4	2	6	3	1	15
15	BOY	15839	Tutasá	2		2				
17	CAL	17777	Supía	13	7	6	7	3	1	21
17	CAL	17001	Manizales	1		1				
18	CAQ	18592	Puerto Rico	20	8	12	8	5	2	21
18	CAQ	18001	Florencia	1		1				
19	CAU	19532	Patía	15	6	9	9	3	1	16
19	CAU	19050	Argelia*	17	4	13	10	3	1	21
20	CES	20175	Chimichagua	19	11	8	11	5	2	18
20	CES	20001	Valledupar	1		1				
23	COR	23675	San Bernardo Del Viento	7	2	5	12	3	1	15
23	COR	23182	Chinú	5	3	2	13	2	1	15
23	COR	23001	Montería	1		1				
25	CUN	25754	Soacha	11	9	2	14	3	1	18
25	CUN	25426	Machetá	4	1	3	15	5	2	17
25	CUN	25496	Manta	3	1	2				
25	CUN	25807	Tibirita	3	1	2				
25	CUN	25743	Silvania	9	4	5				
27	CHOCO	27372	Juradó	7	4	3	16	3	1	15
27	CHOCO	27495	Nuquí	15	7	8	17	3	1	21
27	CHO	27001	Quibdó	1		1				
41	HUI	41524	Palermo	16	9	7	18	3	1	21
41	HUI	41001	Neiva	1		1				
44	LAG	44847	Uribe	18	2	16	19	5	2	21
44	LAG	44001	Riohacha	1		1				
47	MAG	47053	Aracataca	21	14	7				
47	MAG	47001	Santa Marta	1		1	20	5	2	18
50	MET	50006	Acacias	22	18	4	21	5	2	21
50	MET	50001	Villavicencio	1		1				
52	NAR	52838	Túquerres	6	3	3	22	2	1	13
52	NAR	52378	La Cruz	6	3	3	23	3	1	15
52	NAR	52001	Pasto	1		1				
54	NOR	54174	Chitagá	20	9	11	24	5	2	21
54	NOR	54001	Cucuta	1		1				
63	QUI	63302	Génova	14	7	7	25	3	1	18
63	QUI	63001	Armenia	1		1				
66	RIS	66682	Santa Rosa De Cabal	14	11	3	26	3	1	21
66	RIS	66001	Pereira	3		3				
68	SAN	68079	Barichara	7	4	3	27	2	1	15
68	SAN	68307	Giron	1		1				
70	SUC	70001	Sincelejo	1		1	lo hace el grupo urbano			
73	TOL	73555	Planadas	11	3	8	28	3	1	16
76	VALLE	76520	Palmira	9	7	2	29	2	1	15
76	VALLE	76147	Cartago	10	8	2	30	3	1	18



LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES GEIH

CÓDIGO: LED-GEIH-MOT-01
VERSIÓN : 09
PÁGINA: 59
FECHA: 14-03-11

18 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2011

ID	Responsable	Nombre de tarea	MARZO 2011	ABRIL 2011	MAYO 2011	JUNIO 2011	JULIO 2011	AGOSTO 2011	SEPTIEMBRE 2011	OCTUBRE 2011	NOVIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2011	ENERO 2012
1	SEDES Y SUBSEDES	Recuento de viviendas del 2°, 3° y 4° trimestre de 2011 y 1° trimestre de 2012	1-30			1-30			1-30			1-30	
2	SEDES Y SUBSEDES	Envío de segmentos agotados, con submuestreo, cambios, novedades, información capturada en el recuento	10, 22, 30			10, 20, 30			10, 20, 30			12, 20, 30	
3	SEDES Y SUBSEDES	SENSIBILIZACION		4									8
4	SEDES Y SUBSEDES	RECOLECCION		11									8
5	SEDES Y SUBSEDES	Supervisión de Campo		11									8
6	SEDES Y SUBSEDES	Captura urbana con verificación, control de cobertura y confrontación de lo grabado con el recolectado en campo		11									8
7	SEDES Y SUBSEDES	Envío al DANE CENTRAL la información diaria capturada de la etapa en curso urbana y rural por SWIN y FTP.		11									8
8	SEDES Y SUBSEDES	Envío a DANE CENTRAL informe FINAL de: CONTEXTO, INDICADORES DE CALIDAD, REP COBERTURA, CIERRE ETAPA por FTP.		11	9	7	11	8	5	10	8	5	9
9	LOGÍSTICA DANE CENTRAL	Envío SEMANAL de errores detectados en la revisión de resúmenes de crítica e informe de inconsistencias cobertura Vs. Sistemas		5-12-19-26	3-10-17-24-31	8-14-21-29	6-12-19-26	2-9-17-23-30	6-13-20-27	4-11-19-25	1-9-16-22-29	6-13-20-27	3-10-
10	SEDES Y SUBSEDES	Envío a DANE CENTRAL de errores corregidos de resúmenes de cobertura UN DÍA DESPUÉS y justificaciones de inconsistencias de crítica Vs. Sistemas		6-13-20-27	4-11-18-25	1-9-15-22-30	7-13-21-27	3-10-18-24-31	7-14-21-28	5-12-20-26	2-10-17-23-30	7-14-21-28	4-11-
11	SEDES Y SUBSEDES	Envío a DANE CENTRAL resumen de cobertura RURAL de mercado laboral		11	9	7	11	8	5	10	8	5	9
12	SEDES Y SUBSEDES	Envío SEMANAL por FTP de segmentos con dificultades (Dos semanas antes de empezar la recolección)	28	26	23	28	25	22	26	24	21	26	
13	DANE CENTRAL	CIERRE OPERATIVO URBANO Y RURAL		12	10	8	12	9	6	10	8	5	9
14	SEDES Y SUBSEDES	Reentrenamiento del personal y evaluación	29-1			28-1			27-30				
15	SEDES Y SUBSEDES	Envío de Calificaciones de las pruebas por medio magnético al Dane Central	4			5			3				
16	SEDES Y SUBSEDES	Envío inquietudes temáticas, operativas al DANE CENTRAL resultantes de la capacitación	1			1			30				
17	DANE CENTRAL	Respuesta y envío de inquietudes por parte del DANE CENTRAL	5			6			4				
18	SISTEMAS	ENVIO DE BASE A DISEÑOS MUESTRALES		18	16	13	18	16	12	18	15	12	16
19	DISEÑOS MUESTRALES	AJUSTES Y BASE FINAL		20	19	16	21	18	15	20	17	15	19
20	SISTEMAS	ENVIO DE CUADROS DE SALIDA A TEMATICA		20	19	16	21	18	15	20	17	15	19
21	TEMATICA	ELABORACION DE BOLETIN DE PRENSA		23-24	20-26	17-23	22-28	19-26	16-23	21-27	18-24	16-23	20-26

ANEXOS

ANEXO 1: PRESUPUESTO URBANO (2011)

TRANSPORTE ESPECIAL

Transporte Especial					
Número de Vehículos	Numero de Horas al día por vehículo	Número de días por vehículo	Ubicación	Tarifa	Total
2	2	294	Barranquilla	13500	15,876,000.00
2	4	294	Barranquilla	13500	31,752,000.00
2	2	120	Barranquilla	13500	6,480,000.00
2	3	294	Cartagena	13500	23,814,000.00
2	2	294	Cartagena	13500	15,876,000.00
2	2	120	Cartagena	13500	6,480,000.00
2	2	120	Riohacha	13500	6,480,000.00
2	2	294	Riohacha	13500	15,876,000.00
2	3	294	Riohacha	13500	23,814,000.00
2	2	294	San Andres	13500	15,876,000.00
2	2	120	San Andres	13500	6,480,000.00
2	3	294	San Andres	13500	23,814,000.00
2	3	294	Santa Marta	13500	23,814,000.00
2	2	294	Santa Marta	13500	15,876,000.00
2	2	120	Santa Marta	13500	6,480,000.00
2	2	120	Sincelejo	13500	6,480,000.00
2	2	294	Sincelejo	13500	15,876,000.00
2	3	294	Sincelejo	13500	23,814,000.00
2	2	294	Valledupar	13500	15,876,000.00
2	3	294	Valledupar	13500	23,814,000.00
2	2	120	Valledupar	13500	6,480,000.00
3	3	120	Bogotá	13500	14,580,000.00
3	3	294	Bogotá	13500	35,721,000.00
3	5	294	Bogotá	13500	59,535,000.00
2	2	294	Florencia	13500	15,876,000.00
2	2	120	Florencia	13500	6,480,000.00
2	3	294	Florencia	13500	23,814,000.00
2	2	120	Neiva	13500	6,480,000.00
2	3	294	Neiva	13500	23,814,000.00
2	2	294	Neiva	13500	15,876,000.00
2	3	294	Tunja	13500	23,814,000.00
2	2	294	Tunja	13500	15,876,000.00
2	2	120	Tunja	13500	6,480,000.00
2	3	294	Villavicencio	13500	23,814,000.00
2	2	294	Villavicencio	13500	15,876,000.00
2	2	120	Villavicencio	13500	6,480,000.00
2	2	120	Bucaramanga	13500	6,480,000.00
2	4	294	Bucaramanga	13500	31,752,000.00
2	2	294	Bucaramanga	13500	15,876,000.00
2	3	294	Cúcuta	13500	23,814,000.00
2	2	294	Cúcuta	13500	15,876,000.00
2	2	120	Cúcuta	13500	6,480,000.00

2	4	294	Cali	13500	31,752,000.00
3	3	120	Cali	13500	14,580,000.00
3	3	294	Cali	13500	35,721,000.00
2	2	294	Pasto	13500	15,876,000.00
2	3	294	Pasto	13500	23,814,000.00
2	2	120	Pasto	13500	6,480,000.00
2	2	294	Popayán	13500	15,876,000.00
2	2	120	Popayán	13500	6,480,000.00
2	3	294	Popayán	13500	23,814,000.00
2	2	120	Manizales	13500	6,480,000.00
2	4	294	Manizales	13500	31,752,000.00
2	2	294	Manizales	13500	15,876,000.00
2	2	120	Armenia	13500	6,480,000.00
2	2	294	Armenia	13500	15,876,000.00
2	3	294	Armenia	13500	23,814,000.00
2	2	120	Ibague	13500	6,480,000.00
2	3	294	Ibague	13500	23,814,000.00
2	2	294	Ibague	13500	15,876,000.00
2	3	294	Pereira	13500	23,814,000.00
2	2	294	Pereira	13500	15,876,000.00
2	2	120	Pereira	13500	6,480,000.00
3	3	120	Medellín	13500	14,580,000.00
4	5	294	Medellín	13500	79,380,000.00
4	3	294	Medellín	13500	47,628,000.00
2	2	294	Monteria	13500	15,876,000.00
2	3	294	Monteria	13500	23,814,000.00
2	2	120	Monteria	13500	6,480,000.00
2	2	120	Quibdó	13500	6,480,000.00
2	3	294	Quibdó	13500	23,814,000.00
2	2	294	Quibdó	13500	15,876,000.00

TRANSPORTE URBANO

Trasporte Urbano						
Número de personas	Número de días hábiles	No Meses	Tipo de Persona	Ubicación	Tarifa	Costo
6		11	Encuestadores	Barranquilla	6,000.00	11,880,000.00
2		11	Sensibilizadores	Barranquilla	6,000.00	3,960,000.00
1		11	Coordinadores	Barranquilla	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Barranquilla	6,000.00	3,960,000.00
2		4	Recuento	Barranquilla	6,000.00	1,152,000.00
6		11	Encuestadores	Cartagena	6,000.00	11,880,000.00
2		11	Sensibilizadores	Cartagena	6,000.00	3,960,000.00
2		4	Recuento	Cartagena	6,000.00	1,152,000.00

2		11	Supervisores	Cartagena	6,000.00	3,960,000.00
1		11	Coordinadores	Cartagena	6,000.00	990,000.00
1		11	Coordinadores	Riohacha	6,000.00	990,000.00
5		11	Encuestadores	Riohacha	6,000.00	9,900,000.00
2		11	Supervisores	Riohacha	6,000.00	3,960,000.00
2		4	Recuento	Riohacha	6,000.00	1,152,000.00
2		11	Sensibilizadores	Riohacha	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Supervisores	San Andres	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Sensibilizadores	San Andres	6,000.00	3,960,000.00
5		11	Encuestadores	San Andres	6,000.00	9,900,000.00
1		11	Coordinadores	San Andres	6,000.00	990,000.00
2		4	Recuento	San Andres	6,000.00	1,152,000.00
2		11	Sensibilizadores	Santa Marta	6,000.00	3,960,000.00
6		11	Encuestadores	Santa Marta	6,000.00	11,880,000.00
2		4	Recuento	Santa Marta	6,000.00	1,152,000.00
1		11	Coordinadores	Santa Marta	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Santa Marta	6,000.00	3,960,000.00
5		11	Encuestadores	Sincelejo	6,000.00	9,900,000.00
2		11	Sensibilizadores	Sincelejo	6,000.00	3,960,000.00
1		11	Coordinadores	Sincelejo	6,000.00	990,000.00
2		4	Recuento	Sincelejo	6,000.00	1,152,000.00
2		11	Supervisores	Sincelejo	6,000.00	3,960,000.00
2		4	Recuento	Valledupar	6,000.00	1,152,000.00
2		11	Sensibilizadores	Valledupar	6,000.00	3,960,000.00
6		11	Encuestadores	Valledupar	6,000.00	11,880,000.00
1		11	Coordinadores	Valledupar	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Valledupar	6,000.00	3,960,000.00
1		11	Coordinadores	Bogotá	6,000.00	990,000.00
9		11	Encuestadores	Bogotá	6,000.00	17,820,000.00
3		11	Supervisores	Bogotá	6,000.00	5,940,000.00
3		4	Recuento	Bogotá	6,000.00	1,728,000.00
3		11	Sensibilizadores	Bogotá	6,000.00	5,940,000.00
2		11	Supervisores	Florencia	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Sensibilizadores	Florencia	6,000.00	3,960,000.00
5		11	Encuestadores	Florencia	6,000.00	9,900,000.00
1		11	Coordinadores	Florencia	6,000.00	990,000.00
2		4	Recuento	Florencia	6,000.00	1,152,000.00
2		11	Sensibilizadores	Neiva	6,000.00	3,960,000.00
6		11	Encuestadores	Neiva	6,000.00	11,880,000.00
2		4	Recuento	Neiva	6,000.00	1,152,000.00
1		11	Coordinadores	Neiva	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Neiva	6,000.00	3,960,000.00
5		11	Encuestadores	Tunja	6,000.00	9,900,000.00
2		11	Sensibilizadores	Tunja	6,000.00	3,960,000.00
1		11	Coordinadores	Tunja	6,000.00	990,000.00
2		4	Recuento	Tunja	6,000.00	1,152,000.00
2		11	Supervisores	Tunja	6,000.00	3,960,000.00
2		4	Recuento	Villavicencio	6,000.00	1,152,000.00
2		11	Sensibilizadores	Villavicencio	6,000.00	3,960,000.00
6		11	Encuestadores	Villavicencio	6,000.00	11,880,000.00
1		11	Coordinadores	Villavicencio	6,000.00	990,000.00

2		11	Supervisores	Millavicencio	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Sensibilizadores	Bucaramanga	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Supervisores	Bucaramanga	6,000.00	3,960,000.00
5		11	Encuestadores	Bucaramanga	6,000.00	9,900,000.00
2		4	Recuento	Bucaramanga	6,000.00	1,152,000.00
1		11	Coordinadores	Bucaramanga	6,000.00	990,000.00
1		11	Coordinadores	Cúcuta	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Cúcuta	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Sensibilizadores	Cúcuta	6,000.00	3,960,000.00
6		11	Encuestadores	Cúcuta	6,000.00	11,880,000.00
2		4	Recuento	Cúcuta	6,000.00	1,152,000.00
2		11	Sensibilizadores	Cali	6,000.00	3,960,000.00
1		11	Coordinadores	Cali	6,000.00	990,000.00
6		11	Encuestadores	Cali	6,000.00	11,880,000.00
3		4	Recuento	Cali	6,000.00	1,728,000.00
2		11	Supervisores	Cali	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Sensibilizadores	Pasto	6,000.00	3,960,000.00
5		11	Encuestadores	Pasto	6,000.00	9,900,000.00
1		11	Coordinadores	Pasto	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Pasto	6,000.00	3,960,000.00
2		4	Recuento	Pasto	6,000.00	1,152,000.00
1		11	Coordinadores	Popayán	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Popayán	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Sensibilizadores	Popayán	6,000.00	3,960,000.00
6		11	Encuestadores	Popayán	6,000.00	11,880,000.00
2		4	Recuento	Popayán	6,000.00	1,152,000.00
2		4	Recuento	Manizales	6,000.00	1,152,000.00
2		11	Supervisores	Manizales	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Sensibilizadores	Manizales	6,000.00	3,960,000.00
1		11	Coordinadores	Manizales	6,000.00	990,000.00
6		11	Encuestadores	Manizales	6,000.00	11,880,000.00
1		11	Coordinadores	Armenia	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Armenia	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Sensibilizadores	Armenia	6,000.00	3,960,000.00
5		11	Encuestadores	Armenia	6,000.00	9,900,000.00
2		4	Recuento	Armenia	6,000.00	1,152,000.00
2		4	Recuento	Ibague	6,000.00	1,152,000.00
2		11	Sensibilizadores	Ibague	6,000.00	3,960,000.00
5		11	Encuestadores	Ibague	6,000.00	9,900,000.00
1		11	Coordinadores	Ibague	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Ibague	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Sensibilizadores	Pereira	6,000.00	3,960,000.00
1		11	Coordinadores	Pereira	6,000.00	990,000.00
2		4	Recuento	Pereira	6,000.00	1,152,000.00
5		11	Encuestadores	Pereira	6,000.00	9,900,000.00
2		11	Supervisores	Pereira	6,000.00	3,960,000.00
1		11	Coordinadores	Medellín	6,000.00	990,000.00
3		4	Recuento	Medellín	6,000.00	1,728,000.00
4		11	Supervisores	Medellín	6,000.00	7,920,000.00
12		11	Encuestadores	Medellín	6,000.00	23,760,000.00
4		11	Sensibilizadores	Medellín	6,000.00	7,920,000.00
2		11	Sensibilizadores	Monteria	6,000.00	3,960,000.00
5		11	Encuestadores	Monteria	6,000.00	9,900,000.00
2		4	Recuento	Monteria	6,000.00	1,152,000.00
1		11	Coordinadores	Monteria	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Monteria	6,000.00	3,960,000.00
2		11	Sensibilizadores	Quibdó	6,000.00	3,960,000.00
1		11	Coordinadores	Quibdó	6,000.00	990,000.00
2		11	Supervisores	Quibdó	6,000.00	3,960,000.00
2		4	Recuento	Quibdó	6,000.00	1,152,000.00

RECURSO HUMANO

Nota: Los valores de honorarios para supervisor y sensibilizador están sujetos a cambios, ya que exceden el incremento estipulado para el año 2011.

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Barranquilla	2011-01-24	21,356,190.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Barranquilla	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Barranquilla	2011-01-24	23,254,518.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Barranquilla	2011-01-24	18,983,280.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Barranquilla	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Barranquilla	2011-01-24	69,763,554.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Barranquilla	2011-02-28	4,044,264.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Cartagena	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Cartagena	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Cartagena	2011-01-24	69,763,554.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Cartagena	2011-01-24	18,983,280.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Cartagena	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Cartagena	2011-01-24	23,254,518.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Cartagena	2011-02-28	4,044,264.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Riohacha	2011-01-24	18,983,280.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Riohacha	2011-01-24	28,474,920.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Riohacha	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Riohacha	2011-01-24	58,136,295.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Riohacha	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Riohacha	2011-01-24	23,254,518.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Riohacha	2011-02-28	4,044,264.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	San Andres	2011-01-24	28,474,920.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	San Andres	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	San Andres	2011-01-24	23,254,518.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	San Andres	2011-01-24	18,983,280.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	San Andres	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	San Andres	2011-01-24	58,136,295.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	San Andres	2011-02-28	4,044,264.00

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Santa Marta	2011-01-24	28,474,920.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Santa Marta	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Santa Marta	2011-01-24	23,254,518.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Santa Marta	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Santa Marta	2011-01-24	69,763,554.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Santa Marta	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Santa Marta	2011-02-28	4,044,264.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Sincelejo	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Sincelejo	2011-01-24	58,136,295.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Sincelejo	2011-01-24	21,356,190.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Sincelejo	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Sincelejo	2011-01-24	23,254,518.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Sincelejo	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Sincelejo	2011-02-28	4,044,264.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Valledupar	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Valledupar	2011-01-24	23,254,518.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Valledupar	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Valledupar	2011-01-24	21,356,190.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Valledupar	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Valledupar	2011-01-24	69,763,554.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Valledupar	2011-02-28	4,044,264.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	9	11.00	100.00 %	1,011,066.00	Bogotá	2011-01-24	100,095,534.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Bogotá	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Bogotá	2011-01-24	21,356,190.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Bogotá	2011-01-24	18,983,280.00
RH6301 Supervisor I	3	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Bogotá	2011-01-24	42,712,380.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Bogotá	2011-01-24	34,881,777.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Bogotá	2011-02-28	8,088,528.00

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Florencia	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Florencia	2011-01-24	58,136,295.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Florencia	2011-01-24	18,983,280.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Florencia	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Florencia	2011-01-24	23,254,518.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Florencia	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Florencia	2011-02-28	4,044,264.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Neiva	2011-01-24	28,474,920.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Neiva	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Neiva	2011-01-24	69,763,554.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Neiva	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Neiva	2011-01-24	23,254,518.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Neiva	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Neiva	2011-02-28	4,044,264.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Tunja	2011-01-24	23,254,518.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Tunja	2011-01-24	18,983,280.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Tunja	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Tunja	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.00	100.00 %	1,011,066.00	Tunja	2011-01-24	55,608,630.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Tunja	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Tunja	2011-02-28	4,044,264.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Villavicencio	2011-01-24	23,254,518.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Villavicencio	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Villavicencio	2011-01-24	69,763,554.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Villavicencio	2011-01-24	28,474,920.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Villavicencio	2011-01-24	18,983,280.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Villavicencio	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Villavicencio	2011-02-28	4,044,264.00

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Bucaramanga	2011-01-24	23,254,518.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Bucaramanga	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Bucaramanga	2011-01-24	58,136,295.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Bucaramanga	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Bucaramanga	2011-01-24	21,356,190.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Bucaramanga	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Bucaramanga	2011-02-28	4,044,264.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Cúcuta	2011-01-24	23,254,518.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Cúcuta	2011-01-24	28,474,920.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Cúcuta	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Cúcuta	2011-01-24	69,763,554.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Cúcuta	2011-01-24	21,356,190.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Cúcuta	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Cúcuta	2011-02-28	4,044,264.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Cali	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Cali	2011-01-24	23,254,518.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Cali	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Cali	2011-01-24	69,763,554.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Cali	2011-01-24	28,474,920.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Cali	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Cali	2011-02-28	8,088,528.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Pasto	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Pasto	2011-01-24	21,356,190.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Pasto	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Pasto	2011-01-24	23,254,518.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Pasto	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Pasto	2011-01-24	58,136,295.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Pasto	2011-02-28	4,044,264.00

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Popayán	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Popayán	2011-01-24	23,254,518.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Popayán	2011-01-24	21,356,190.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Popayán	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Popayán	2011-01-24	69,763,554.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Popayán	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Popayán	2011-02-28	4,044,264.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Manizales	2011-01-24	18,983,280.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Manizales	2011-01-24	28,474,920.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Manizales	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Manizales	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Manizales	2011-01-24	23,254,518.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Manizales	2011-01-24	69,763,554.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Manizales	2011-02-28	4,044,264.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Armenia	2011-01-24	18,983,280.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Armenia	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Armenia	2011-01-24	23,254,518.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Armenia	2011-01-24	58,136,295.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Armenia	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Armenia	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Armenia	2011-02-28	4,044,264.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Ibague	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Ibague	2011-01-24	21,356,190.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Ibague	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Ibague	2011-01-24	23,254,518.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Ibague	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Ibague	2011-01-24	58,136,295.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Ibague	2011-02-28	4,044,264.00

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Pereira	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Pereira	2011-01-24	23,254,518.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Pereira	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Pereira	2011-01-24	21,356,190.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Pereira	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Pereira	2011-01-24	58,136,295.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Pereira	2011-02-28	4,044,264.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Medellín	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	4	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Medellín	2011-01-24	46,509,036.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Medellín	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	12	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Medellín	2011-01-24	139,527,108.00
RH6301 Supervisor I	4	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Medellín	2011-01-24	56,949,840.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Medellín	2011-01-24	21,356,190.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Medellín	2011-02-28	8,088,528.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Monteria	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Monteria	2011-01-24	21,356,190.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Monteria	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Monteria	2011-01-24	23,254,518.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Monteria	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Monteria	2011-01-24	58,136,295.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Monteria	2011-02-28	4,044,264.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Quibdó	2011-01-24	18,983,280.00
RH6701 informático	1	11.50	100.00 %	1,857,060.00	Quibdó	2011-01-24	21,356,190.00
RH6301 Supervisor I	2	11.50	100.00 %	1,238,040.00	Quibdó	2011-01-24	28,474,920.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Quibdó	2011-01-24	23,254,518.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	11.50	100.00 %	1,011,066.00	Quibdó	2011-01-24	58,136,295.00
RH6101 Coordinador	1	11.50	100.00 %	1,650,720.00	Quibdó	2011-01-24	18,983,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	1	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Quibdó	2011-02-28	4,044,264.00

ANEXO 2: PRESUPUESTO RURAL (2011)

TRANSPORTE ESPECIAL

Trasporte Rural				
Número de Vehiculos	Número de días por vehículo	Ubicación	Tarifa	Total
1	163	Barranquilla	124,000.00	20,212,000.00
1	138	Cartagena	124,000.00	17,112,000.00
1	42	Cartagena	124,000.00	5,208,000.00
2	21	Riohacha	124,000.00	5,208,000.00
1	63	Riohacha	124,000.00	7,812,000.00
2	105	Riohacha	124,000.00	26,040,000.00
1	42	Santa Marta	124,000.00	5,208,000.00
2	147	Santa Marta	124,000.00	36,456,000.00
2	93	Sincelejo	124,000.00	23,064,000.00
1	78	Sincelejo	124,000.00	9,672,000.00
2	54	Valledupar	124,000.00	13,392,000.00
1	60	Valledupar	124,000.00	7,440,000.00
2	50	Bogotá	124,000.00	12,400,000.00
1	47	Bogotá	124,000.00	5,828,000.00
1	216	Bogotá	124,000.00	26,784,000.00
1	33	Bogotá	124,000.00	4,092,000.00
2	123	Florencia	124,000.00	30,504,000.00
2	21	Florencia	124,000.00	5,208,000.00
1	42	Florencia	124,000.00	5,208,000.00
1	15	Neiva	124,000.00	1,860,000.00
1	186	Neiva	124,000.00	23,064,000.00
2	21	Neiva	124,000.00	5,208,000.00
1	45	Tunja	124,000.00	5,580,000.00
2	63	Tunja	124,000.00	15,624,000.00
1	51	Tunja	124,000.00	6,324,000.00
1	216	Tunja	124,000.00	26,784,000.00
1	21	Villavicencio	124,000.00	2,604,000.00
2	177	Villavicencio	124,000.00	43,896,000.00
1	21	Bucaramanga	124,000.00	2,604,000.00
2	18	Bucaramanga	124,000.00	4,464,000.00
1	78	Bucaramanga	124,000.00	9,672,000.00
1	30	Bucaramanga	124,000.00	3,720,000.00
1	21	Bucaramanga	124,000.00	2,604,000.00
1	193	Bucaramanga	124,000.00	23,932,000.00
1	60	Cúcuta	124,000.00	7,440,000.00
2	114	Cúcuta	124,000.00	28,272,000.00
2	21	Cúcuta	124,000.00	5,208,000.00
1	39	Cúcuta	124,000.00	4,836,000.00
1	165	Cali	124,000.00	20,460,000.00
1	144	Cali	124,000.00	17,856,000.00
1	15	Cali	124,000.00	1,860,000.00
1	84	Cali	124,000.00	10,416,000.00
1	21	Cali	124,000.00	2,604,000.00
1	164	Pasto	124,000.00	20,336,000.00
1	180	Pasto	124,000.00	22,320,000.00
1	135	Popayán	124,000.00	16,740,000.00
1	199	Popayán	124,000.00	24,676,000.00
2	84	Manizales	124,000.00	20,832,000.00
1	115	Manizales	124,000.00	14,260,000.00
2	53	Armenia	124,000.00	13,144,000.00
1	108	Armenia	124,000.00	13,392,000.00

Trasporte Rural				
Número de Vehiculos	Número de días por vehículo	Ubicación	Tarifa	Total
1	42	Ibague	124,000.00	5,208,000.00
1	147	Ibague	124,000.00	18,228,000.00
1	30	Ibague	124,000.00	3,720,000.00
1	42	Pereira	124,000.00	5,208,000.00
1	134	Pereira	124,000.00	16,616,000.00
1	189	Medellín	124,000.00	23,436,000.00
1	231	Medellín	124,000.00	28,644,000.00
1	42	Medellín	124,000.00	5,208,000.00
1	69	Montería	124,000.00	8,556,000.00
1	90	Montería	124,000.00	11,160,000.00
1	60	Montería	124,000.00	7,440,000.00
1	78	Quibdó	124,000.00	9,672,000.00
1	45	Quibdó	124,000.00	5,580,000.00
2	126	Quibdó	124,000.00	31,248,000.00

OTROS TRANSPORTES

Otros Transportes					
Descripción	N° Total de viajes al año	No. PERSONAS	Ubicación	Tarifa ida-vuelta	Costo
Chalupa/Lancha	3	4	Barranquilla	300,000.00	3,600,000.00
Chalupa/Lancha	3	3	Cartagena	500,000.00	4,500,000.00
Chalupa/Lancha	3	4	Cartagena	500,000.00	6,000,000.00
Guías	3	4	Riohacha	200,000.00	2,400,000.00
Guías	3	7	Riohacha	200,000.00	4,200,000.00
Guías	1	8	Riohacha	200,000.00	1,600,000.00
Chalupa/Lancha	2	4	Santa Marta	300,000.00	2,400,000.00
Moto	2	4	Sincelejo	40,000.00	320,000.00
Chalupa/Lancha	3	7	Sincelejo	200,000.00	4,200,000.00
Chalupa/Lancha	2	4	Valledupar	300,000.00	2,400,000.00
Cabalgadura	2	7	Valledupar	10,000.00	140,000.00
Chalupa/Lancha	4	4	Florencia	400,000.00	6,400,000.00
Otros transportes	4	7	Villavicencio	100,000.00	2,800,000.00
Otros transportes	6	4	Bucaramanga	300,000.00	7,200,000.00
Guías	4	4	Cúcuta	400,000.00	6,400,000.00
Chalupa/Lancha	5	4	Cali	2,000,000.00	40,000,000.00
Guías	7	4	Cali	500,000.00	14,000,000.00
Chalupa/Lancha	3	4	Pasto	700,000.00	8,400,000.00
Chalupa/Lancha	4	4	Popayán	500,000.00	8,000,000.00
Otros transportes	3	4	Ibague	100,000.00	1,200,000.00
Otros transportes	6	4	Medellín	600,000.00	14,400,000.00
Chalupa/Lancha	3	4	Montería	200,000.00	2,400,000.00
Chalupa/Lancha	6	8	Quibdó	800,000.00	38,400,000.00
Chalupa/Lancha	2	5	Quibdó	800,000.00	8,000,000.00

RECURSO HUMANO

Nota: El valor de honorarios para supervisor está sujeto a cambios, ya que excede el incremento estipulado para el año 2011.

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH3501 Profesional V Junior III	1	11.50	100.00 %	2,166,570.00	DANE CENTRAL	2011-01-24	24,915,555.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	5.50	100.00 %	1,011,066.00	Barranquilla	2011-01-24	16,682,589.00
RH6301 Supervisor I	1	5.50	100.00 %	1,238,040.00	Barranquilla	2011-01-24	6,809,220.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	1.50	100.00 %	1,011,066.00	Cartagena	2011-01-24	3,033,198.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	5.00	100.00 %	1,011,066.00	Cartagena	2011-01-24	15,165,990.00
RH6301 Supervisor I	1	1.50	100.00 %	1,238,040.00	Cartagena	2011-01-24	1,857,060.00
RH6301 Supervisor I	1	5.00	100.00 %	1,238,040.00	Cartagena	2011-01-24	6,190,200.00
RH6301 Supervisor I	2	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Riohacha	2011-01-24	2,476,080.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Riohacha	2011-01-24	6,066,396.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	3.50	100.00 %	1,011,066.00	Riohacha	2011-01-24	17,693,655.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	2.50	100.00 %	1,011,066.00	Riohacha	2011-01-24	7,582,995.00
RH6301 Supervisor I	2	3.50	100.00 %	1,238,040.00	Riohacha	2011-01-24	8,666,280.00
RH6301 Supervisor I	1	2.50	100.00 %	1,238,040.00	Riohacha	2011-01-24	3,095,100.00
RH6301 Supervisor I	2	5.00	100.00 %	1,238,040.00	Santa Marta	2011-01-24	12,380,400.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.50	100.00 %	1,011,066.00	Santa Marta	2011-01-24	4,549,797.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	5.00	100.00 %	1,011,066.00	Santa Marta	2011-01-24	25,276,650.00
RH6301 Supervisor I	1	1.50	100.00 %	1,238,040.00	Santa Marta	2011-01-24	1,857,060.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	3.50	100.00 %	1,011,066.00	Sincelejo	2011-01-24	17,693,655.00
RH6301 Supervisor I	1	3.00	100.00 %	1,238,040.00	Sincelejo	2011-01-24	3,714,120.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	3.00	100.00 %	1,011,066.00	Sincelejo	2011-01-24	9,099,594.00
RH6301 Supervisor I	2	3.50	100.00 %	1,238,040.00	Sincelejo	2011-01-24	8,666,280.00
RH6301 Supervisor I	2	2.00	100.00 %	1,238,040.00	Valledupar	2011-01-24	4,952,160.00
RH6301 Supervisor I	1	2.00	100.00 %	1,238,040.00	Valledupar	2011-01-24	2,476,080.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	2.00	100.00 %	1,011,066.00	Valledupar	2011-01-24	6,066,396.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	2.00	100.00 %	1,011,066.00	Valledupar	2011-01-24	10,110,660.00

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH6301 Supervisor I	1	1.50	100.00 %	1,238,040.00	Bogotá	2011-01-24	1,857,060.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.50	100.00 %	1,011,066.00	Bogotá	2011-01-24	4,549,797.00
RH6301 Supervisor I	2	2.00	100.00 %	1,238,040.00	Bogotá	2011-01-24	4,952,160.00
RH6301 Supervisor I	1	2.00	100.00 %	1,238,040.00	Bogotá	2011-01-24	2,476,080.00
RH6301 Supervisor I	1	7.50	100.00 %	1,238,040.00	Bogotá	2011-01-24	9,285,300.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	2.00	100.00 %	1,011,066.00	Bogotá	2011-01-24	10,110,660.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	2.00	100.00 %	1,011,066.00	Bogotá	2011-01-24	4,044,264.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	7.50	100.00 %	1,011,066.00	Bogotá	2011-01-24	22,748,985.00
RH6301 Supervisor I	2	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Florencia	2011-01-24	2,476,080.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.50	100.00 %	1,011,066.00	Florencia	2011-01-24	4,549,797.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Florencia	2011-01-24	6,066,396.00
RH6301 Supervisor I	2	4.50	100.00 %	1,238,040.00	Florencia	2011-01-24	11,142,360.00
RH6301 Supervisor I	1	1.50	100.00 %	1,238,040.00	Florencia	2011-01-24	1,857,060.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	4.50	100.00 %	1,011,066.00	Florencia	2011-01-24	22,748,985.00
RH6301 Supervisor I	2	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Neiva	2011-01-24	2,476,080.00
RH6301 Supervisor I	1	6.50	100.00 %	1,238,040.00	Neiva	2011-01-24	8,047,260.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Neiva	2011-01-24	3,033,198.00
RH6301 Supervisor I	1	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Neiva	2011-01-24	1,238,040.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	6.50	100.00 %	1,011,066.00	Neiva	2011-01-24	19,715,787.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Neiva	2011-01-24	5,055,330.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	2.50	100.00 %	1,011,066.00	Tunja	2011-01-24	12,638,325.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	1.50	100.00 %	1,011,066.00	Tunja	2011-01-24	3,033,198.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	7.50	100.00 %	1,011,066.00	Tunja	2011-01-24	22,748,985.00
RH6301 Supervisor I	1	7.50	100.00 %	1,238,040.00	Tunja	2011-01-24	9,285,300.00
RH6301 Supervisor I	1	2.00	100.00 %	1,238,040.00	Tunja	2011-01-24	2,476,080.00
RH6301 Supervisor I	1	1.50	100.00 %	1,238,040.00	Tunja	2011-01-24	1,857,060.00
RH6301 Supervisor I	2	2.50	100.00 %	1,238,040.00	Tunja	2011-01-24	6,190,200.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	2.00	100.00 %	1,011,066.00	Tunja	2011-01-24	6,066,396.00

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	6.00	100.00 %	1,011,066.00	Villavicencio	2011-01-24	30,331,980.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Villavicencio	2011-01-24	3,033,198.00
RH6301 Supervisor I	1	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Villavicencio	2011-01-24	1,238,040.00
RH6301 Supervisor I	2	6.00	100.00 %	1,238,040.00	Villavicencio	2011-01-24	14,856,480.00
RH6301 Supervisor I	1	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Bucaramanga	2011-01-24	1,238,040.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	3.00	100.00 %	1,011,066.00	Bucaramanga	2011-01-24	6,066,396.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Bucaramanga	2011-01-24	5,055,330.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	4	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Bucaramanga	2011-01-24	4,044,264.00
RH6301 Supervisor I	1	7.00	100.00 %	1,238,040.00	Bucaramanga	2011-01-24	8,666,280.00
RH6301 Supervisor I	1	3.00	100.00 %	1,238,040.00	Bucaramanga	2011-01-24	3,714,120.00
RH6301 Supervisor I	2	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Bucaramanga	2011-01-24	2,476,080.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	7.00	100.00 %	1,011,066.00	Bucaramanga	2011-01-24	21,232,386.00
RH6301 Supervisor I	1	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Bucaramanga	2011-01-24	1,238,040.00
RH6301 Supervisor I	1	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Bucaramanga	2011-01-24	1,238,040.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Bucaramanga	2011-01-24	3,033,198.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Bucaramanga	2011-01-24	3,033,198.00
RH6301 Supervisor I	2	4.00	100.00 %	1,238,040.00	Cúcuta	2011-01-24	9,904,320.00
RH6301 Supervisor I	2	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Cúcuta	2011-01-24	2,476,080.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Cúcuta	2011-01-24	20,221,320.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	6	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Cúcuta	2011-01-24	6,066,396.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	2.00	100.00 %	1,011,066.00	Cúcuta	2011-01-24	6,066,396.00
RH6301 Supervisor I	1	2.00	100.00 %	1,238,040.00	Cúcuta	2011-01-24	2,476,080.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.50	100.00 %	1,011,066.00	Cúcuta	2011-01-24	4,549,797.00
RH6301 Supervisor I	1	1.50	100.00 %	1,238,040.00	Cúcuta	2011-01-24	1,857,060.00
RH6301 Supervisor I	1	5.50	100.00 %	1,238,040.00	Cali	2011-01-24	6,809,220.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	4	3.00	100.00 %	1,011,066.00	Cali	2011-01-24	12,132,792.00
RH6301 Supervisor I	1	5.00	100.00 %	1,238,040.00	Cali	2011-01-24	6,190,200.00
RH6301 Supervisor I	1	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Cali	2011-01-24	1,238,040.00

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH6301 Supervisor I	1	3.00	100.00 %	1,238,040.00	Cali	2011-01-24	3,714,120.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Cali	2011-01-24	2,022,132.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Cali	2011-01-24	3,033,198.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	5.50	100.00 %	1,011,066.00	Cali	2011-01-24	11,121,726.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	5.00	100.00 %	1,011,066.00	Cali	2011-01-24	15,165,990.00
RH6301 Supervisor I	1	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Cali	2011-01-24	1,238,040.00
RH6301 Supervisor I	1	6.00	100.00 %	1,238,040.00	Pasto	2011-01-24	7,428,240.00
RH6301 Supervisor I	1	5.50	100.00 %	1,238,040.00	Pasto	2011-01-24	6,809,220.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	5.50	100.00 %	1,011,066.00	Pasto	2011-01-24	11,121,726.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	6.00	100.00 %	1,011,066.00	Pasto	2011-01-24	18,199,188.00
RH6301 Supervisor I	1	4.50	100.00 %	1,238,040.00	Popayán	2011-01-24	5,571,180.00
RH6301 Supervisor I	1	7.00	100.00 %	1,238,040.00	Popayán	2011-01-24	8,666,280.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	7.00	100.00 %	1,011,066.00	Popayán	2011-01-24	21,232,386.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	4.50	100.00 %	1,011,066.00	Popayán	2011-01-24	13,649,391.00
RH6301 Supervisor I	1	4.00	100.00 %	1,238,040.00	Manizales	2011-01-24	4,952,160.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	4	3.00	100.00 %	1,011,066.00	Manizales	2011-01-24	12,132,792.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Manizales	2011-01-24	12,132,792.00
RH6301 Supervisor I	2	3.00	100.00 %	1,238,040.00	Manizales	2011-01-24	7,428,240.00
RH6301 Supervisor I	1	4.00	100.00 %	1,238,040.00	Armenia	2011-01-24	4,952,160.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	4.00	100.00 %	1,011,066.00	Armenia	2011-01-24	12,132,792.00
RH6301 Supervisor I	2	2.00	100.00 %	1,238,040.00	Armenia	2011-01-24	4,952,160.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	2.00	100.00 %	1,011,066.00	Armenia	2011-01-24	10,110,660.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	5.00	100.00 %	1,011,066.00	Ibague	2011-01-24	15,165,990.00
RH6301 Supervisor I	1	5.00	100.00 %	1,238,040.00	Ibague	2011-01-24	6,190,200.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	1.00	100.00 %	1,011,066.00	Ibague	2011-01-24	2,022,132.00

Perfil	Cantidad	Tiempo	Dedicacion	Honorarios	Ubicacion	Fecha Max Req	Costo
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	4	1.50	100.00 %	1,011,066.00	Ibague	2011-01-24	6,066,396.00
RH6301 Supervisor I	1	1.00	100.00 %	1,238,040.00	Ibague	2011-01-24	1,238,040.00
RH6301 Supervisor I	1	1.50	100.00 %	1,238,040.00	Ibague	2011-01-24	1,857,060.00
RH6301 Supervisor I	1	4.50	100.00 %	1,238,040.00	Pereira	2011-01-24	5,571,180.00
RH6301 Supervisor I	1	1.50	100.00 %	1,238,040.00	Pereira	2011-01-24	1,857,060.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	4	1.50	100.00 %	1,011,066.00	Pereira	2011-01-24	6,066,396.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	4.50	100.00 %	1,011,066.00	Pereira	2011-01-24	13,649,391.00
RH6301 Supervisor I	1	1.50	100.00 %	1,238,040.00	Medellín	2011-01-24	1,857,060.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	6.50	100.00 %	1,011,066.00	Medellín	2011-01-24	13,143,858.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.50	100.00 %	1,011,066.00	Medellín	2011-01-24	4,549,797.00
RH6301 Supervisor I	1	8.00	100.00 %	1,238,040.00	Medellín	2011-01-24	9,904,320.00
RH6301 Supervisor I	1	6.50	100.00 %	1,238,040.00	Medellín	2011-01-24	8,047,260.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	8.00	100.00 %	1,011,066.00	Medellín	2011-01-24	24,265,584.00
RH6301 Supervisor I	1	3.00	100.00 %	1,238,040.00	Monteria	2011-01-24	3,714,120.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	2.00	100.00 %	1,011,066.00	Monteria	2011-01-24	4,044,264.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	2	3.00	100.00 %	1,011,066.00	Monteria	2011-01-24	6,066,396.00
RH6301 Supervisor I	1	2.00	100.00 %	1,238,040.00	Monteria	2011-01-24	2,476,080.00
RH6301 Supervisor I	1	2.50	100.00 %	1,238,040.00	Monteria	2011-01-24	3,095,100.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	2.50	100.00 %	1,011,066.00	Monteria	2011-01-24	7,582,995.00
RH6301 Supervisor I	2	4.50	100.00 %	1,238,040.00	Quibdó	2011-01-24	11,142,360.00
RH6301 Supervisor I	1	3.00	100.00 %	1,238,040.00	Quibdó	2011-01-24	3,714,120.00
RH6301 Supervisor I	1	1.50	100.00 %	1,238,040.00	Quibdó	2011-01-24	1,857,060.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	1.50	100.00 %	1,011,066.00	Quibdó	2011-01-24	4,549,797.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	5	4.50	100.00 %	1,011,066.00	Quibdó	2011-01-24	22,748,985.00
RH6501 Encuestador I - Recuentista - Critico Digitador - Sensibilizador	3	3.00	100.00 %	1,011,066.00	Quibdó	2011-01-24	9,099,594.00